



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2021

X Legislatura

Número 86

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- I. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley de modificación de la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (10L/PPL-17).

 - II. Comparecencia, a petición propia, del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente para informar sobre la situación actual de las ayudas a agricultores y ganaderos en el marco de la PAC (2023-2027).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 50 minutos.

I. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley de modificación de la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (10L/PPL-17).

En el turno de exposición interviene la señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....3871

En el turno general interviene:

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....3873

La señora [Martínez Vidal](#), del G.P. Mixto.....3875

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....3875

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3877

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....3878

En el turno para cerrar el debate interviene la señora [Fernández Sánchez](#).....3878

Votación de la toma en consideración de la proposición de ley.....3879

II. Comparecencia, a petición propia, del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente para informar sobre la situación actual de las ayudas a agricultores y ganaderos en el marco de la PAC (2023-2027).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Luengo Zapata](#), consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.....3879

En el turno general interviene:

El señor [Moreno García](#), del G.P. Socialista.....3884

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....3886

La señora [Martínez Vidal](#), del G.P. Mixto.....3888

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....3890

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3893

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....3894

El señor [Luengo Zapata](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....3898

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

El señor [Moreno García](#).....3903

La señora [Marín Martínez](#).....3905

La señora [Martínez Vidal](#).....3906

El señor [Carrera de la Fuente](#).....3907

El señor [Álvarez García](#).....3908

El señor [Cano Molina](#).....3909

En el turno final para el consejero interviene el señor [Luengo Zapata](#).....3910

Se levanta la sesión a las 14 horas 5 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

[Debate de toma en consideración de la Proposición de ley de Modificación de la Ley 6/99, de 4 de noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia.](#)

La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Sus señorías tendrán en este primer turno de palabra un tiempo máximo de diez minutos.

Turno ahora de exposición de esta proposición de ley, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y por tiempo máximo de diez minutos, para doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias.

Debatimos hoy la toma en consideración de una Proposición de ley de modificación de la Ley de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia, que tiene como objeto regular la segregación de un colegio profesional de otro u otros de ámbito territorial superior o, en todo caso, autonómico. Lo que propone esta iniciativa es reconocer la capacidad de la iniciativa directa para iniciar la segregación territorial de otro colegio de ámbito superior a los profesionales que efectivamente desarrollan esa actividad en un territorio determinado.

La Constitución española no reserva al Estado la competencia de creación de los colegios profesionales en el ámbito territorial inferior al nacional. La creación de estos colegios se sitúa en el ámbito competencial propio de las comunidades autónomas.

La creación de un nuevo colegio por segregación es una cuestión de planta territorial que, dentro de los límites autonómicos, debe considerarse competencia de desarrollo legislativo de este Parlamento, y la ejecución corresponde a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al amparo de lo previsto en el artículo 11.10 del Estatuto de Autonomía.

Además, la posibilidad de creación de un colegio profesional intrarregional está expresamente recogida en el artículo 1, apartado 1º, de la Ley 6/99, de creación de los colegios profesionales de la Región de Murcia.

La ley dice que la presente ley tiene como objeto la regulación de los colegios profesionales cuyo ámbito territorial se circunscriba exclusivamente a todo o a parte del territorio de la Región de Murcia, sin perjuicio de la legislación básica del Estado. Por lo tanto, no cabe ninguna duda sobre este asunto. Este Parlamento tiene la competencia de establecer la legislación para la creación de un nuevo colegio y, por lo tanto, también para la segregación de uno existente.

La modificación del texto que propone hoy el Grupo Parlamentario Socialista permitirá reconocer las legítimas aspiraciones en este sentido de colectivos profesionales, haciéndolo siempre con las debidas garantías y salvaguardando el interés general.

En la mente de todos está, y no podemos obviarlo -y está sobre la mesa de este Parlamento desde el año 2008-, una de las reivindicaciones, la más notoria quizá, si me lo permiten, y es la aspiración del Colegio de Graduados Sociales de Cartagena y Comarca de creación de un colegio profesional en este ámbito territorial.

Señorías, ya en abril de 2008 el presidente de la Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y Comarca registró en este Parlamento un escrito dirigido a todos los grupos parlamentarios solicitando que se adoptaran las iniciativas legislativas oportunas, a fin de posibilitar la creación del Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Cartagena y Comarca. La creación de este colegio es una legítima aspiración de la asociación de profesionales de este ámbito desde hace ya veinte años.

Esta asociación, que se constituyó en el año 2000, cuenta con más de doscientos profesionales en un ámbito territorial de 350.000 habitantes. Se han pronunciado favorablemente a la creación del colegio organizaciones profesionales, sociales, sindicales, vecinales, órganos colegiales y corporaciones locales, como los ayuntamientos de Cartagena, de Fuente Álamo, de Los

Alcázares, de San Javier, de San Pedro del Pinatar, de Torre Pacheco y de La Unión. También han manifestado su apoyo a la creación la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca, la Cámara de Comercio de Cartagena, la COEC, la Universidad Politécnica, el Ilustre Colegio de Abogados, el Ilustre Colegio de Procuradores de Cartagena, UGT, Comisiones Obreras, la Mesa de la Justicia de Cartagena, el ISEN y, por supuesto, los más de doscientos profesionales que forman parte de esta asociación.

Hay que tener en cuenta que, de crearse, el ámbito de influencia de este colegio profesional sería de mayor envergadura que el de otros colegios segregados de otras provincias y comunidades autónomas.

Además, la Asociación de Graduados Sociales de Cartagena ha acreditado sobradamente, desde su creación en el año 2000, su gran responsabilidad, su solvencia profesional, su integración, su implicación en el tejido empresarial, y, por supuesto, su viabilidad.

Miren, señorías, la proposición de ley que se plantea hoy en el Parlamento por parte del Grupo Parlamentario Socialista no se plantea por primera vez. Les voy a relatar el periplo de esta iniciativa:

En 2010 el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición de ley en unos términos similares a los que se presenta hoy, sin embargo fue rechazada por una enmienda de no ha lugar a deliberar por el Grupo Parlamentario Popular. Pero curiosamente en ese mismo pleno se aprobó una moción que decía lo siguiente: «La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que presente en este año 2010 un proyecto legislativo para la creación del colegio profesional de graduados sociales de Cartagena y comarca». En el mismo pleno se aprobaron las dos. La moción se aprobó por unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Esta moción fue aprobada el 10 de marzo de 2010. Desde entonces nada ha hecho el Gobierno regional para dar cumplimiento a esta moción, algo a lo que, por otra parte, ya nos tiene acostumbrados.

La obligación política y moral de cumplir con el acuerdo con el colectivo de graduados sociales de Cartagena y comarca no finalizó al terminar el año 2010, por mucho que parlamentariamente decaigan obligaciones jurídicas al terminar una legislatura. Desde entonces, desde 2010, el Partido Popular está en deuda con Cartagena, está en deuda con los graduados sociales de Cartagena y comarca.

En 2015 se constituyó una ponencia en este Parlamento. Se sustanciaron dos iniciativas, dos comparecencias, y hasta la fecha nada se ha hecho. Ustedes constituyeron una ponencia para hacerse fotos, algo a lo que ya nos tienen acostumbrados, para montar esos teatrillos que tanto les gustan, pero no ha servido de nada, solo para dilaciones y para aplazamientos, sin ningún fruto concreto.

Llevan ustedes dando largas a los graduados sociales de Cartagena y de esta comarca desde hace ya demasiado tiempo, y por eso este grupo, mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, ha considerado que ha llegado el momento de cumplir con Cartagena y de la justa reivindicación de este colectivo recogerla y traerla al Parlamento. La intención y el interés del Grupo Parlamentario Socialista no es otro que la ampliación de derechos para sumarlos a los que ya existen, desde luego nunca restringirlos. Se trata de recoger la legítima aspiración de colectivos que además cuentan con un amplio respaldo social, una aspiración que desde hace más de veinte años tienen los graduados sociales de Cartagena y comarca para poder constituir su colegio profesional en este ámbito, como existen, sin cuestionamiento alguno, el Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena y el Ilustre Colegio de Procuradores también de Cartagena, colegios cuyos profesionales están íntimamente relacionados en el ejercicio de su profesión con las tareas y funciones de los graduados sociales.

Se trata, por tanto, de completar la colegiación en el ámbito territorial de Cartagena a toda la familia que ejerce su labor en la justicia y en los tribunales. Es una cuestión también de descentralización y de justicia, porque, señorías, con esta cuestión, con ser relevante para el colectivo implicado, no se trata solamente de un tema jurídico, se trata de desarrollar un concepto muy relevante para esta región, se trata de modelo de región que queremos, se trata de la necesaria vertebración del territorio regional, de la cohesión territorial imprescindible en nuestra región. Porque los gobiernos del Partido Popular han profundizado en un modelo de región

centralista y centralizada, no se han desarrollado mecanismos de descentralización ni de coordinación interadministrativa. La desigualdad entre los territorios, el desequilibrio, la falta de servicios, la falta de comunicaciones, la concentración de competencias en el Gobierno regional, la concentración de las inversiones, estas son las señas de identidad de la región que se ha construido. Por eso es importante también esta iniciativa, porque contribuye a descentralizar, a dar mayor participación social a la ciudadanía y a compensar territorialmente.

Es un pequeño paso pero es un signo, es un síntoma de qué quieren ustedes hacer, de qué queremos hacer en este Parlamento, si estamos dispuestos o no a avanzar hacia una región más equilibrada.

Miren, señorías, admitir la tramitación de este proyecto de ley es una seña mucho más importante para la comarca de Cartagena que llevar pulseritas como la que lleva el señor López Miras, que se esfuerza en enseñar cada vez que viene a Cartagena. Porque les vamos a pedir decisiones más importantes en esta línea próximamente. Más allá de las pulseras, es imprescindible descentralizar esta región. Les vamos a pedir propuestas, pero empiecen por apoyar esta iniciativa.

Señorías, ahora no es el momento de enfrascarnos en los informes para justificar un sí o un no. Podríamos poner encima de la mesa argumentos jurídicos seguro que bien fundamentados de una y de otra parte, incluidos los de los propios colegios profesionales de Cartagena.

Las cuestiones jurídicas oportunas que podamos corregir y mejorar deben hacerse, como siempre, en el trámite parlamentario. Para eso está la tramitación parlamentaria, para mejorar, para completar y para decidir cómo se puede hacer un proyecto de ley mejor que cuando entró al Parlamento.

Nos toca decidir en este momento y manifestar todos, mediante nuestro voto a favor sobre la toma en consideración de este proyecto de ley, si estamos o no dispuestos a ampliar derechos, si estamos o no dispuestos a hacer posible la creación de un colegio profesional de la misma titulación en un ámbito territorial inferior al de todo el territorio de la región. Se trata de decir si estamos dispuestos a construir una región más descentralizada paso a paso. Se trata de decidir si el cartagenerismo solamente se demuestra llevando a algo más que una pulsera en la muñeca, porque el cartagenerismo también se demuestra apoyando esta iniciativa, que es una demanda histórica unánime, justa y legítima de la comarca de Cartagena.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Es tiempo ahora para la intervención del Grupo Parlamentario Mixto.

Sus señorías reparten los tiempos a partes iguales, teniendo cinco minutos el señor Esteban y cinco minutos la señora Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Castillo, señorías, por más que resulte difícil centrarse en la mañana de hoy, tras la maniobra de modificación del Reglamento sin consenso de todos los grupos parlamentarios y aprobada por vía de urgencia, urgencia solo apreciada por el señor López Miras y unos grupos parlamentarios que no representan ya a los ciudadanos que los votaron, hay que tratar de implicarse, de bajar al terreno y hablar de esta proposición de ley que presenta el Grupo Socialista para modificar la Ley de Colegios Profesionales, en el sentido de permitir la segregación territorial de los mismos cuando tres quintas partes de los colegiados empadronados en los municipios incluidos en ese ámbito territorial que se pretende segregar así lo acuerde.

Reitero hoy aquí, como ya hice en su día en relación a una moción, que, pese a las dudas que pudieran surgir sobre el carácter gremial de los colegios profesionales, su reconversión y concepción como corporaciones de derecho público sirve en la actualidad para garantizar la

cualificación profesional, velar por la deontología de los colegiados, aportar los seguros obligatorios para asegurar la responsabilidad civil profesional de los mismos y prestar servicios públicos de relevancia constitucional, como pueda ser la asistencia jurídica gratuita del turno de oficio, la asistencia médica, etcétera. Por tanto, estamos ante instituciones recicladas al orden constitucional y democrático y que en general resultan muy útiles a la sociedad.

La cuestión medular de esta reforma de la ley radica en permitir o no la segregación territorial de estos colegios profesionales, lo cual equivale, de un lado, a acercar el colegio profesional al ámbito en el que sus colegiados ejercen la actividad y a los ciudadanos con los que interactúan, y, por otro, a favorecer la integración de los distintos territorios de la región, especialmente aquellos que reclaman para sí un mayor control sobre sus decisiones y designios.

Hemos leído el informe de los Servicios Jurídicos de la Asamblea Regional, aquí sí hay informe, en esta ley hay un informe prolijo, detallado, muy contundente, el cual nos sitúa ante los problemas que conlleva el planteamiento de la proposición de ley que hoy se debate para su toma en consideración, y que tienen que ver sobre todo con que la segregación pueda efectuarse sin el acuerdo del propio colegio profesional.

El informe de los Servicios Jurídicos expone que la eliminación del acuerdo del propio colegio, por un lado, puede implicar determinadas pegadas, que dejarían el procedimiento de segregación reducido de facto a una decisión de la Administración, que tendría que decidir en función no de un acuerdo del propio colegio sino de un grupo de colegiado, lo que impediría a los profesionales colegiados ejercer su derecho a participar en los asuntos del colegio profesional, por cuanto solo unos cuantos podrían decidir por el todo, y que supondría hurtar al colegio profesional y a la totalidad de la masa social que lo conforma un asunto de especial trascendencia con consecuencias sobre su patrimonio. Y, en definitiva, la aprobación de la modificación de la ley vendría a consolidar la existencia de un procedimiento carente de legitimación por la falta de intervención de quienes la tienen legalmente atribuida, que en teoría son los colegios profesionales.

También se valora positivamente la autonomía y la autoorganización colegial. A nuestro juicio, ninguna de estas consideraciones resulta insalvable en el trámite de enmienda, y por tanto entendemos que no obsta para que se admita a trámite, y una vez realizada la reflexión pausada que merece esta ley y celebrada la audiencia legislativa se pueda formular un texto legal que sirva a los fines expresados de integración territorial y acercamiento de la institución colegial a los ciudadanos.

Miren, como ustedes saben, yo soy uno de esos colegiados en ejercicio, concretamente en el Colegio de Abogados. Los abogados de la región contamos con tres colegios (el de Murcia, el de Cartagena y el de Lorca), y la verdad es que valoro muy positivamente la existencia de tres colegios diferenciados territorialmente. Creo que la función colegial y asistencial se realiza de forma más cercana a los ciudadanos que si existiera, por ejemplo, un solo colegio de abogados regional con distintas secciones territoriales. Pues yo entiendo que no es así, que estamos muy orgullosos los abogados y creemos que prestamos un mejor servicio con tres colegios profesionales radicados en este caso en las tres ciudades con mayor número de habitantes de la región. Por lo tanto, creemos que trasladar este esquema u otros análogos al resto de colegios profesionales puede resultar positivo.

La señora Fernández hablaba del Colegio de Graduados Sociales de Cartagena, pero es que imaginamos que en ciudades como Cartagena los profesionales de un determinado colegio deciden constituir un colegio propio por segregación, acercando así esa profesión a los ciudadanos con valoraciones más cercanas a los territorios y a los problemas específicos de los ciudadanos. No vemos el inconveniente por muchas trabas jurídicas que se quieran poner.

Por todo ello vamos a votar favorablemente la admisión a trámite de la ley, con la idea, eso sí, de mejorarla.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra doña Ana Martínez Vidal.
Señoría, por favor.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Buenos días, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Nuestro posicionamiento será también a favor de la propuesta del Partido Socialista para llevar a cabo una modificación puntual de la Ley 6/99, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia, que afectaría al artículo 13.2 de la citada ley, en lo relativo a la segregación territorial de los colegios profesionales, porque, aunque hay ciertos aspectos que consideramos mejorables, entendemos que se trata de una modificación que suma y no merma la autonomía de los colegios, dotando a los colegiados de capacidad e iniciativa para poder influir en algo tan importante como es la elección de la demarcación territorial del colegio al que poder adscribirse en el ejercicio de su carrera profesional.

Entendemos que esta proposición de ley presenta importantes ventajas para aquellos que desarrollan su labor profesional en un ámbito territorial concreto, al reducir los desplazamientos y mejorar en aspectos como la cercanía o la agilidad en la tramitación que ello supondría.

La demarcación territorial es también un factor a tener en cuenta para muchos colegiados a la hora de fijar su residencia o lugar de trabajo, sobre todo en aquellas personas para las que la colegiación resulte obligatoria para el ejercicio de su profesión. Crear nuevas demarcaciones en comarcas o agrupaciones de municipios contribuiría también a la descentralización de los servicios ofertados, lo cual sería positivo en muchos municipios que no cuentan con las infraestructuras adecuadas para su desarrollo económico en las mismas condiciones que la capital de la región.

Entendemos que esta segregación tiene sentido fundamentalmente cuando se trata de colegios que cuentan con un elevado número de colegiados, como es el caso del Colegio de Abogados, que ya cuenta con las tres demarcaciones de Murcia, Cartagena y Lorca.

Consideramos, eso sí, poco concreta jurídicamente hablando la expresión «que represente un número significativo», dentro del artículo 1.2.a), aunque lo damos por válido porque esa falta de concreción se solventa con la mayoría de tres quintos que establece el artículo.

Por otro lado, consideramos que el trabajo previo a la presentación de esta proposición de ley no ha sido del todo riguroso, ya que únicamente se ha consultado a la Asociación de Graduados Sociales de la comarca de Cartagena, obviando al resto de asociaciones o colegios profesionales, cuya opinión también hubiera sido importante tener en cuenta. Pero, como digo, no es una modificación que consideremos limite los derechos individuales de los colegiados, sino todo lo contrario, y por ello nuestro voto será favorable a esta propuesta.

Y para terminar me gustaría agradecer al señor Conesa su honestidad y su respeto por el marco democrático y por las instituciones, algo que lamentablemente escasea en esta difícil legislatura. Le deseo lo mejor tanto en el plano profesional como en el personal.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Señorías, la semana pasada se cumplía un año de una publicación en un diario regional regional cuyo titular era el siguiente: «Murcia no aprueba el Colegio de Graduados Sociales para

Cartagena. El presidente de la institución regional asegura que fragmentar el colectivo es un error». Bien es cierto que se trataba del mismo diario... si me disculpan la frivolidad del ejemplo, si yo inventara la vacuna contra el sida este diario posiblemente diría: «Un expulsado de Vox inventa una cosa». Pero lo cierto es que, con independencia del titular en concreto, sí que parece ser que la percepción que los ciudadanos tienen es que, por un lado, es verdad, la profesión tiene más fuerza si existe una sola organización que pueda defender los intereses corporativos y que pueda garantizar el cumplimiento de las obligaciones profesionales, pero creo que todos entenderemos también que este titular al que he comenzado refiriéndome cayó como un jarro de agua fría en la ciudad de Cartagena.

Las personas que no solamente sabemos leer sino que además tenemos la costumbre “fascista” de hacerlo habitualmente, ya entendemos que donde el titular decía «Murcia no aprueba el Colegio de Graduados Sociales para Cartagena», debería haber dicho: «El Colegio de Graduados Sociales de Murcia no está de acuerdo con la creación de un colegio de graduados sociales en Cartagena». La noticia, como les decía, en la ciudad de Cartagena cayó como un jarro de agua fría. El titular no era riguroso, no lo era en absoluto, pero a los ciudadanos de Cartagena les pareció absolutamente inasumible, y no estoy hablando solamente de los profesionales, estoy hablando del ciudadano en general.

Por qué fue así el conjunto de circunstancias que provocó, o que provoca a día de hoy todavía en Cartagena esta quizá hipersensibilidad en algunas cuestiones, responde a una muy larga serie de razones históricas, la primera de ellas, posiblemente, el traslado a Murcia del obispo de la Diócesis de Cartagena sin bula papal que lo autorizara, y que lo colocó en rebeldía frente a Roma, en la que, por cierto, continúa a día de hoy el obispo de Cartagena.

La Asociación de Graduados Sociales, señorías, entrando en lo concreto, de Cartagena y su comarca lleva más de once años luchando por convertirse en un colegio profesional, y entendemos que resulta ilícito y tiene un punto incluso de reprochable el que los profesionales de otra ciudad que sí han podido constituir su colegio, obteniendo, por cierto, importantes beneficios profesionales con ello, pretendan negar –de nuevo discúlpenme la costumbre de tantos meses de pandemia–, pretendan negar, decía, a los profesionales de Cartagena los beneficios que ellos sí han podido disfrutar, a los de Cartagena hoy y mañana podría ser a los de Lorca, Águilas, Totana, Mazarrón, etcétera.

El presidente del Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia, que es el mismo colegio que el de la ciudad de Murcia, como sucede habitualmente, aseguro estar indignado porque no se le había consultado, exigiendo que el cauce para una reforma como esta debe ser la propia organización colegial. En conclusión, podemos inferir que la postura del Colegio de Graduados Sociales de Murcia es que deben ser ellos los que, en todo caso, concedan graciosamente a los profesionales cartageneros el derecho de organizarse colegialmente. Con el mayor de los respetos que profesamos, como no podía ser de otra forma, a esta institución, el planteamiento, señorías, no lo podemos compartir.

En el año 2010 el Partido Popular presentó una moción en esta Asamblea, que resultó además aprobada por unanimidad, para modificar la legislación y permitir la creación de dicho colegio profesional en la ciudad portuaria. No llegó a dársele cumplimiento a esta moción, es algo que con demasiada frecuencia también ha venido sucediendo.

Nosotros, señorías, es verdad, no queremos, pero es que tampoco podemos apartarnos en conciencia de algo que ya fue aprobado anteriormente, no tanto porque fuera aprobado anteriormente sino porque es de justicia. El Real Decreto 1415/2006, con los estatutos generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales y del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, establecía en su artículo 18.1 -discúlpenme que lo cite textualmente-: «Para el ejercicio de la profesión de graduado social en todo el territorio nacional será requisito indispensable y suficiente estar inscrito en un solo colegio, cualquiera que sea su ámbito territorial». Pero también establece: «La incorporación obligatoria se realizará al colegio correspondiente al domicilio profesional único o principal».

La conclusión señorías, por tanto, es que para un graduado social la colegiación no es una opción por la que pueda optar libremente, a la que pueda adaptarse en virtud de las ventajas que se le ofrecen, sino un requisito obligatorio si quiere ejercer su profesión.

Precisamente porque no es un acto de libre disposición, sino una obligación legal que de alguna manera viene a restringir determinadas libertades individuales, en el entendido evidentemente de que es una restricción que atiende al bien común y que resulta razonable, yo, como abogado colegiado que soy entiendo perfectamente que es así, pero lo cierto es que cualquier medida que se emita y que de alguna manera impulse coercitivamente a los ciudadanos, o a un determinado grupo de ciudadanos, en este caso profesionales, a integrarse necesariamente en una determinada asociación, organización, en este caso colegio profesional, pues tiene que venir dotado con una serie de medidas que garanticen la libertad en otros ámbitos, por ejemplo, la posibilidad de ser ellos los que creen en ámbitos territoriales diferentes otros colegios profesionales, que entiendan van a gestionar mejor sus intereses corporativos y la prestación de los servicios que constitucionalmente en algunos casos les están conferidos.

Es posible, es cierto, que el Colegio de Murcia tenga razón en que puede debilitar un poco la defensa de determinados intereses corporativos, pero, como decíamos, entendemos que debe prevalecer la libertad de los profesionales para organizarse libremente.

Se nos ha planteado y existen algunos informes jurídicos que plantean algunas dudas que podrían ser incluso de constitucionalidad en algún caso. Bien, a fin de cuentas lo que estamos debatiendo en este momento es una toma en consideración. Nosotros entendemos que la propuesta viene a traer libertad a los profesionales y que resulta plenamente ajustada a nuestra idea de libertad y de justicia.

Es verdad que podemos a lo mejor compartir el temor de que alguna propuesta haya a lo mejor que pulirla en términos de legalidad o de constitucionalidad. Nos ofrecemos plenamente para colaborar con el resto de los grupos parlamentarios, para tratar de que la norma que dimane no solamente responda a razones de justicia material sino que además respete plenamente los requisitos de la justicia formal o adjetiva, pero, fuera de esto, entendemos que en este momento lo único que procede es apoyarla y procurar su aprobación.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría, por favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías.

Desde nuestro grupo parlamentario creemos que la proposición de ley cuya toma en consideración debatimos hoy es débil en su argumentación y presenta ciertas dudas jurídicas que habrá que aclarar durante su tramitación, como ya adelantó un informe de los propios Servicios Jurídicos de esta Cámara, aunque, como ya he dicho, daremos por válida su tramitación o su toma en consideración, con la esperanza de que sea un germen de debate para dar a conocer la opinión pública de la labor que realizan los distintos colegios profesionales que ejercen en nuestra región, pero también para debatir la orientación que nos hacen desde la Unión Europea. Es decir, esperamos que esto sea un impulso y un estímulo a la actividad de estos colegios, que debe de conducirnos al cumplimiento de la Directiva europea 2006/123, para poder equipararnos al resto de países que la cumplen desde el día que entró en vigor.

Nada más, señorías.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias señoría.

A continuación tiene la palabra don Joaquín Segado Martínez.
Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Buenos días de nuevo.

La proposición de ley presentada contempla el espíritu de lo que en su día ya manifestó, como aquí se ha expresado, el Grupo Parlamentario Popular en esta misma Asamblea, y también a través de distintas mociones y distintos acuerdos a los que se ha llegado en los plenos municipales de Cartagena, de Fuente Álamo, de Torre Pacheco o de La Unión.

La proposición que nos trae el Grupo Socialista no contempla, por ejemplo, un procedimiento específico de segregación; no determina, por ejemplo, el nivel de intervención del colegio originario del que se pretende dicha segregación... Por tanto, esta proposición es manifiestamente mejorable, y por eso expresamos públicamente nuestra voluntad de trabajar en esta proposición entre todos para encontrar una forma más flexible, más democrática, más directa y más sencilla de dotar a los profesionales de las herramientas que les hagan más fácil el desarrollo de su profesión y su autogobernanza.

Es una reivindicación justa, pues el mero hecho de que exista un colegio autonómico único no puede suponer que, a diferencia de otros, como ya se ha dicho aquí (el de abogados, el de procuradores, titulares mercantiles o agentes de comercio), que no están organizados de forma centralizada, no pueda crearse otro otro colegio modificando ese ámbito territorial y la representatividad de la corporación.

La modificación de la ley, a nuestro juicio, deberá ir enfocada a impedir que intereses corporativos se opongan a los intereses generales, que necesariamente hemos de considerar a la hora de valorar la posible segregación de un colegio.

No cabe duda de que en el periodo de enmiendas debemos mejorar sustancialmente el texto y corregir las carencias de las que adolece esta proposición, y suplir lo que creo que es una falta de esfuerzo por parte del grupo proponente, que no ha establecido tampoco un procedimiento específico de segregación. Habla un poco de generalidades y de situaciones indeterminadas y esto creemos que podría causar inseguridad jurídica.

Habrà de hacerse estableciendo de manera clara el número, el porcentaje determinado de colegiados de la demarcación territorial para iniciar un procedimiento de segregación, el cual, evidentemente, habrá de corresponder a una mayoría amplia de los de la zona.

También creemos que la participación del colegio matriz no es una cuestión menor, ha de ser necesaria la participación, ya que se verá, lógicamente, afectado en su estructura, también en sus recursos y también, por ejemplo, en su patrimonio. Por ello, todo ese proceso de segregación deberá incluir cómo va a ser el uso de las sedes, cómo va a ser la forma de subrogación de la titularidad de los derechos y obligaciones, el futuro, por ejemplo, de los trabajadores del colegio originario o la merma patrimonial que se va a producir, sin duda, con la segregación.

Con todo ello, como les he dicho al principio, apoyaremos esta toma en consideración de la proposición de ley, con la voluntad clara de mejorar el muy mejorable texto que ha propuesto el Grupo Socialista.

Nada más. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para cerrar debate por el grupo parlamentario proponente. Por un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor Castillo.

Simplemente agradecer el apoyo de todos los grupos parlamentarios para la admisión a trámite de esta iniciativa, para la toma de consideración.

Evidentemente, iniciamos el camino de la tramitación, en la que habrá audiencias legislativas, se procederá a presentar enmiendas, y espero y mi grupo parlamentario desea que el espíritu de esta mañana para la admisión a trámite también sea posible para llegar a un acuerdo en el proceso de la elaboración de las enmiendas, con el fin de salvar todas las cuestiones legales y todos los posibles obstáculos que nos encontremos a lo largo de la tramitación, con la finalidad, evidentemente, de que sea posible la segregación de un colegio profesional, salvando todas las garantías legales de los colegios profesionales de ámbito superior y garantizando en todo momento el bien y el interés público para acercar los servicios a los ciudadanos en esta región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, votación de la toma en consideración por la Cámara de esta proposición de ley. Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba por unanimidad.

Habiendo resultado la votación favorable a la toma en consideración, la Mesa de la Cámara acordará la apertura del plazo de propuestas de audiencias legislativas y la remisión del texto a la comisión correspondiente para su tramitación.

Segundo punto del orden del día: [comparecencia en Pleno a petición propia del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente para informar sobre la situación actual de las ayudas a agricultores y ganaderos en el marco de la PAC.](#)

Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Don Antonio Luengo, ocupe la tribuna, por favor.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías, profesionales de los medios de comunicación que siguen esta sesión, muy buenos días a todos.

Hoy comparezco a petición propia, como decía el presidente, para hablarles de un sector que representa el 20% de la riqueza que se genera en la Región de Murcia, un sector que supone uno de cada 5 euros de nuestro producto interior bruto, que da empleo a más de 90.000 personas, que da de comer a millones de personas en la Unión Europea. Un sector que desde hace décadas nos sitúa en el mapa a nivel mundial por su liderazgo, y que sin embargo, a pesar de todo ello, hay quien se empeña en señalarlo y demonizarlo como causante de todos los males.

Les hablo del sector primario, en especial de la agricultura y de la ganadería. Un sector, señorías, del que el Gobierno del presidente Fernando López Miras se siente muy orgulloso, muy agradecido, al que defenderá siempre en sus reivindicaciones porque son justas y necesarias para garantizar un futuro digno y próspero. Pero para que ese futuro esté marcado por el éxito debemos dotarle de las herramientas necesarias para hacer frente a los no pocos desafíos a los que se enfrentan nuestros agricultores y ganaderos. El sureste español y especialmente la Región de Murcia sufren el avance de la desertificación. El secano rabioso, señorías, amenaza los cultivos. Las lluvias cada vez son más escasas y cuando lo hace suele ser de forma torrencial, con un gran volumen de agua en un tiempo reducido, provocando más perjuicios que beneficios.

Por eso el campo necesita ayudas que contribuyan a la rentabilidad del sector, pero también de toda la Región de Murcia, ya que el mantenimiento de la actividad tiene numerosos beneficios medioambientales y sociales. Según datos de la Unión Europea, los ingresos del sector agrario son un 40% inferiores a los de otros trabajadores de otros sectores. Además, especialmente en nuestra región, como les digo, su labor depende del clima y de las condiciones meteorológicas, y

es ahí donde entra en juego la Política Agraria Común como vía para hacer frente a la despoblación y, por supuesto, para ayudar a las zonas rurales y a zonas más desfavorecidas.

Sus objetivos no son otros que el apoyar a los agricultores y ganaderos a mejorar su productividad agrícola, asegurando un suministro estable de alimentos asequibles, garantizar un nivel de vida razonable, contribuir a la lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales, conservar los paisajes y zonas rurales de la Unión Europea y mantener viva la economía rural.

Todo ello se financia a través de dos fondos englobados en el presupuesto de la Unión Europea: el Fondo Europeo Agrícola de Garantía, el FEAGA, que ofrece ayudas directas y financia medidas de mercado; y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, el FEADER, que financia el desarrollo rural. En definitiva, señorías, un mecanismo de cooperación a nivel europeo gestionado por los Estados miembros, que contribuye al mantenimiento del sector agrario y, en definitiva, de la cadena alimentaria, buscando precios justos, avances medioambientales y desarrollo de las áreas rurales.

Para que se hagan una idea, en el periodo 2014-2020 el presupuesto de la PAC superó los 400.000 millones de euros para toda Europa. Si analizamos las cifras a nivel regional, vemos que la partida recibida en ese periodo 2014-2020 de la PAC fue de 1.168 millones de euros. Esto nos ha permitido abonar el último año 173 millones de euros. El número total de beneficiarios de la Política Agraria Común en la Región de Murcia es de 11.500 personas.

Pero estas cifras, señorías, ya son pasado, porque actualmente nos encontramos negociando el próximo periodo operativo, que comprenderá los años 2023-2027, siendo el 2021 y 2022 un periodo de transición con las anteriores reglas prorrogadas. Por tanto, será el 1 de enero de 2023 cuando entren en funcionamiento las nuevas reglas del juego, y esto, señorías, implica una reducción del 12% de los fondos asignados en el marco financiero plurianual de la PAC. Repito, una reducción del 12% de los fondos asignados en el marco financiero plurianual de la PAC. La nueva política agraria común pasa de los 382.000 millones de euros del periodo 14-20 a los 336.000 millones en el periodo que abarcará hasta el 2027.

Dicha reducción del crédito la sufriremos también en la Región de Murcia. La nueva Política Agraria Común supone una pérdida del 8,8% de los ingresos para nuestros agricultores y ganaderos, menos dinero para el sector agrario, algo que hemos criticado duramente pero que, sin embargo, ha recibido el aplauso de aquellos que solo defienden el sillón de su amo, sin mirar si esas decisiones perjudican al sector agrario de nuestra región.

Y algunos diputados de esta Cámara se permiten el lujo de atacar a quienes defendemos a los que se manchan los pies de tierra y a los que seguiremos defendiendo. No es raro que las encuestas reflejen a la izquierda en caída libre, si no son capaces de escuchar al millón y medio de murcianos y hacer suyas sus reivindicaciones. Pensarán que con rendir pleitesía al señor Sánchez o ponerse un pin en la solapa consiguen beneficios para la Región de Murcia.

Pero volviendo a lo importante, señorías, es necesario conocer qué ha ocurrido entre el anterior periodo operativo y el siguiente, entre junio de 2018, cuando se conoció la propuesta de reforma de la PAC, y el día de hoy, así como tener claro qué queda por cerrar antes de 2023. Un periodo marcado por un complejo camino de negociaciones, tramitaciones, aprobaciones en instancias europeas y en el seno de los Estados miembros.

Les explicaré cómo funciona, o, mejor, dicho, cómo trabajamos desde el Gobierno de López Miras para defender a nuestros ganaderos y agricultores:

Desde junio de 2018 cada país miembro ha trabajado para definir la postura a defender en el seno europeo, cómo queremos que sea la futura política agraria común. Paralelamente desde las comunidades autónomas avanzamos en un diseño que recoja las preocupaciones del sector, diferente en cada territorio, para que esas ayudas den la respuesta exacta a las necesidades y retos que se enfrentan. Fruto de ese interés, el presidente López Miras acordó el pasado 30 de septiembre del 2020 una postura común con el sector agrario para defender sus intereses ante los desafíos de la negociación. Ese día lanzamos un mensaje claro y comprometido de unión de la Región de Murcia en apoyo de una PAC que permitiese nuestro desarrollo, nuestro presente y nuestro futuro. Un acuerdo alcanzado con aquellos que representan de forma directa a agricultores y ganaderos. En la mesa estaban la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores

y Ganaderos, COAG, la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja), la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) y la Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia (FECOAM). Se trataba, señorías, de ser el altavoz de sus demandas. Aquel día nuestro presidente aseguro que el Gobierno de la Región de Murcia va a defender al sector con uñas y dientes y donde haga falta, y eso hemos hecho y eso vamos a seguir haciendo.

En ese documento, firmado por todas las partes, se recogieron las líneas que debíamos defender durante la negociación. En primer lugar, y como es lógico, mostramos nuestro rechazo absoluto al recorte de los fondos de la PAC, para que garantizase la sostenibilidad del sector agroalimentario con la financiación necesaria en el nuevo marco plurianual de la Unión Europea. Junto a ello, el sector nos mostró su preocupación por el cambio generacional. Por eso definimos un conjunto de medidas que facilitasen el acceso de los jóvenes a la actividad y avanzaran en la profesionalización del sector, asegurando la estabilidad y la innovación permanente. Junto a ello, tal y como venimos reforzando en los últimos años, apostamos por la participación activa de la mujer en las políticas para el sector agrario. Defendemos que se otorgue un mayor protagonismo a su papel en el desarrollo del medio rural.

Por otro lado, el Gobierno regional y el sector agrícola apostaron por el impulso del cooperativismo como mecanismo de optimización de gasto y mejora de la capacidad comercializadora del sector primario, porque la Región de Murcia es líder a nivel nacional en cooperativismo agrario y necesitamos herramientas para poder seguir en esa posición. La formación, la innovación, el asesoramiento, deben ser los pilares sobre los que se afiance el futuro.

Además, exigimos la desaparición de la política arancelaria, así como el establecimiento de medidas compensatorias que ayuden a paliar el sobrecoste que desafíos como el brexit están ocasionando a los agricultores y ganaderos, que ven cómo exportar a Reino Unido es cada vez más difícil.

A ello se suma la demanda de reforzar el control de fronteras exteriores con el ámbito agroalimentario, de modo que los productores desarrollen su actividad en igualdad de condiciones. No puede ser que el campo español tenga una serie de requisitos para garantizar una alimentación segura y de calidad, pero que a la vez se abra la puerta a terceros países que no cumplen con estas cuestiones. Por eso el sector agrario nos pidió defender un seguimiento continuo del comportamiento del mercado y de la evolución de la comercialización de los principales sectores agrarios que se vean afectados por acuerdos comerciales con terceros países, y así lo recogimos en el acuerdo y lo hemos hecho durante este tiempo.

En otro orden de cosas, demandan fondos adicionales para ampliar las actuaciones en materia de cambio climático, que afecta de forma especial al sureste español. Y, cómo no, también hablamos de agua, porque sin agua no hay futuro. Necesitamos que de una vez por todas se aborde una redistribución equitativa de los recursos a nivel nacional, así como una armonización de los precios del agua, para que nuestros agricultores no sean los que más cara pagan el agua.

Somos conscientes de que el Gobierno de España solo tiene una hoja de ruta, y es la de cerrar el trasvase Tajo-Segura y sustituir todos los recursos por agua desalada, y todo ello sin tener en cuenta el grave perjuicio que esto se ocasionará a los regantes, que actualmente pagan en torno a 0,7 euros por metro cúbico de agua desalada, una cantidad que podría multiplicarse por dos una vez que se revisen las tarifas en base al aumento exponencial del coste de la electricidad. Un precio, señorías, que contrasta con los 4 céntimos de media que se paga en el resto de España, por lo que el agricultor murciano paga el agua 17 veces más cara que la media nacional, repito, 17 veces más cara paga el regante murciano el agua que la media nacional.

Por eso es más necesaria que nunca una política agraria común que ayude a los agricultores y ganaderos a combatir los agravios que sufren por parte del Gobierno de Sánchez y sus socios, y por eso ha sido fundamental avanzar de la mano con estos agricultores y ganaderos para poner voz a sus demandas. Una hoja de ruta consensuada con el sector agrícola, señorías, con la que el presidente López Miras reafirmó su compromiso. «Estaremos a vuestro lado y defenderemos vuestras reivindicaciones», les dijo, y con esa idea hemos venido trabajando para afrontar unas negociaciones, las más complejas de la historia, que además incluyen unas exigencias

medioambientales que todos deberán cumplir para optar a ayudas. En resumen, más exigencias y menos dinero.

Y algunos, insisto, lo aplauden. Señorías, como saben, la sostenibilidad es el único camino para afrontar el futuro, sostenibilidad que para ser efectiva debe ser económica, social y, por supuesto, medioambiental. La transformación del sector agrario es ya una realidad en la Región de Murcia, y prueba de ella es la labor de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas. El sector de frutas y hortalizas dispone de un régimen de ayudas específico en el marco de la PAC que se concreta a través de la figura de las organizaciones de productores. En concreto, en la Región de Murcia hay cien de estas organizaciones y su producción representa el 60% de la producción total de frutas y hortalizas de la Región de Murcia. Pues bien, el Gobierno regional ha abonado 70 millones de euros este año en ayudas que benefician a 12.000 agricultores del sector, ayudas que permiten de manera directa avanzar en la modernización, en la tecnificación, en la innovación o en la optimización de recursos hídricos, en definitiva, que nos permiten consolidar una agricultura sostenible y de precisión que garantice la calidad y, por supuesto, la seguridad alimentaria.

Pero aún debemos ir más allá. La aplicación de las mejores técnicas disponibles es la única opción posible para compatibilizar el desarrollo económico y social con el respeto y cuidado del medio ambiente, y para todo ello, como les decía, se necesitan ayudas, porque esto supone un mayor coste de producción y una mayor debilidad frente a terceros países.

El Pacto Verde, con la Estrategia «De la Granja a la Mesa», y la Estrategia de Biodiversidad de 2020, han llegado para quedarse, con la reconversión del sistema tal y como lo conocíamos. El consumidor hoy demanda precios competitivos, productos de calidad y que sean sostenibles en su producción, y es ahí donde el sector agrario debe responder con hechos. Pero, como les digo, sin ayudas es imposible, y así lo hemos trasladado en cada consejo consultivo o conferencia sectorial sobre la PAC que el ministro Planas ha presidido en los últimos años. Unas citas en las que hemos participado y mostrado una actitud proactiva, leal y comprometida. Nunca este consejero ha tenido una desconsideración con el ministro Planas, nunca, si bien no podemos mostrar aceptación a su gestión cuando ha sido incapaz de alcanzar un acuerdo a nivel nacional para la aplicación de la futura PAC.

Señorías, el reparto en cada Estado miembro de las ayudas europeas corresponde a los gobiernos nacionales. Son estos los que durante el período de negociación deben lograr un acuerdo con las autonomías para establecer los criterios de reparto de las ayudas. Lamentablemente este resultado no es el que hemos logrado en España, donde se acaba de sacar a consulta pública el plan estratégico definitivo, que no ha sido consensuado ni acordado con las autonomías, lo que genera una incertidumbre en el sector que nada ayuda en la situación actual.

Las propuestas ofrecidas carecían de estudios de impacto, de cifras concretas y elementos técnicos que permitieran a los equipos debatir con certeza. La gran mayoría de las comunidades así lo hemos ido denunciando periódicamente, sin importar el color político de cada comunidad autónoma.

Los intereses del sector agrario están por encima de cualquier tipo de interés político. Sin embargo, hace poco más de un mes, el pasado día 21 de noviembre, el ministro Planas volvía a presentar una propuesta a la que no pudimos más que mostrar nuestro absoluto rechazo, y no porque no quisiéramos alcanzar un acuerdo. Nos opusimos únicamente porque los puntos presentados amenazaban gravemente al sector agrario de la Región de Murcia. Y lo vuelvo a repetir para aquellos que luego salen con sus respuestas predeterminadas, si nos opusimos a esa propuesta fue porque todas y cada una de las asociaciones agrarias de la Región de Murcia nos mostraron su rechazo a la misma.

¿Y qué nos separaba de la propuesta del Gobierno de España, se preguntarán ustedes? Pues bien, señorías, en la Región de Murcia no podemos consentir el mantenimiento de los derechos históricos ni la definición de agricultor activo ligada únicamente a la posesión de tierras. Tampoco es aceptable el establecimiento de un sistema de regiones que impide cobrar una misma ayuda a agricultores que se encuentran en las mismas condiciones productivas. Todo agricultor o ganadero que tenga las mismas condiciones debe recibir la misma ayuda, más allá de donde se encuentre su explotación o cultivo. Del mismo modo, nunca podremos aceptar un acuerdo que

aboga por el mantenimiento de unas ayudas asociadas que olvidan a los ganaderos de intensivo, porque esto, señorías, va a afectar gravemente a la ganadería, que puede perder 3 millones de euros que iban a llegar a 150 ganaderos. Porque en la Región de Murcia, tanto el Gobierno de López Miras como el sector agrario, que son todos y cada uno de los agricultores y ganaderos, apoyamos la aplicación de un pago redistributivo destinado a los productores profesionales, pero consideramos que este pago tiene que venir de la mano de un concepto de agricultor profesional que esté integrada en la definición de agricultor activo.

Del mismo modo, no podemos olvidar que la nueva PAC dejará fuera al sector de la flor cortada, cuando fue un compromiso personal y público del ministro Planas a petición del presidente de la Comunidad Autónoma durante su reunión en Murcia. Prometió un programa específico de la flor cortada que hoy ya ha olvidado.

Tampoco, señorías, podemos dejar de lado al sector de los frutos secos, que se verían abocados a quedar sin ayudas, al exigibles dos nuevas condiciones basadas en la pluviometría y la pendiente. Esta decisión dejará fuera de las ayudas al 55% del sector de los frutos secos de la Región de Murcia.

Y creemos que el futuro del sector pasa por potenciar las ayudas para jóvenes agricultores y ganaderos que posibilite el cambio generacional sin poner en riesgo la producción. Además, y como seguro han escuchado, la nueva PAC introduce el elemento de los ecoesquemas. Se trata de prácticas agrícolas que sean beneficiosas para el clima y el medio ambiente, y que han de responder a los tres objetivos específicos medioambientales relativos al cambio climático y la energía sostenible, el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, la conservación de los hábitats y los paisajes. Dicho de otro modo, prácticas que si los agricultores y ganaderos llevan a cabo les permitirá cobrar estas ayudas. Por eso desde la Región de Murcia defendemos la implementación de ecoesquemas prácticos y como incentivo económico para los agricultores y ganaderos que deseen aplicar modos de producción más beneficiosos para el clima y el medio ambiente.

En este sentido, desde el inicio de las negociaciones mostramos nuestra exigencia de que se aprobara un ecoesquema ligado a la lucha frente a la desertificación a la que nos enfrentamos en la Región de Murcia. Creíamos y queremos que es necesario apostar por ayudas dirigidas directamente a combatir esta situación que desde hace ya años afecta a nuestros cultivos. Esa lucha frente al secano rabioso del que les hablaba, que es la principal amenaza para el campo del sureste.

Pues bien, señorías, teniendo sobre la mesa una PAC que reduce los fondos para el nuevo período y una propuesta de reparto que perjudica a la Región de Murcia, ¿qué podíamos hacer sino rechazarla? Lamentablemente sus señorías del Partido Socialista, junto a sus socios de Podemos, poco han dicho, y lo poco que se les ha escuchado ha sido para criticar al Gobierno regional, un papel que a nadie sorprende entre los que solo critican por criticar, los que se dedican a difamar y los que todavía no saben donde ubicarse, no podíamos esperar más.

Pero esas guerras para quien las quiera, porque mientras ellos pierden el tiempo de esa forma otros trabajamos en Murcia, en Madrid o en Bruselas para lograr acuerdos que no perjudiquen a nuestros agricultores y ganaderos. Es por ello que en estos últimos meses de negociación he solicitado al ministro Planas en dos ocasiones la celebración de una reunión bilateral entre el Gobierno de España y el de la Región de Murcia, algo que ya ha aceptado para otras comunidades autónomas, pero que sin embargo no hemos tenido la suerte de que nos toque a nosotros. En esa mesa nos gustaría conocer qué planes tiene el Gobierno de España para evitar que el sector agrario vaya a la ruina, un sector que son muchas las amenazas que tiene encima de la mesa, como ese incremento exponencial de la energía eléctrica o de todos los insumos, así como de los combustibles o los piensos. Amenazas, amenazas y más amenazas, y frente a nuestra petición de potenciar las ayudas, trabas y palos en las ruedas. Esa es la postura que, lamentablemente, nos estamos encontrando o se están encontrando los agricultores y ganaderos de nuestra región frente al Gobierno del señor Sánchez.

Por lo tanto, yo quiero concluir reafirmando la apuesta del señor López Miras por el sector agrario, por la agricultura y por la ganadería de nuestra región, y les invito a seguir trabajando

junto a nosotros, con el objetivo de defender los intereses de los agricultores y de los ganaderos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervenciones. Por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Moreno García.

Señoría.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

Miren, estamos sin duda ante la mejor reforma de la Política Agraria Común en toda su historia. Esto no es una reforma más, como en las últimas décadas. Esta nueva PAC sin duda es una remodelación valiente para dar solución y ayudar al sector primario, para afrontar así los grandes desafíos a los que se enfrenta en los próximos años. En esto coincido con usted, consejero, porque he visto o he intuido en su primera intervención que, efectivamente, lo que es la teoría en sí usted la controla la perfección, pero, claro, falla lo más importante, que es en la práctica.

Ayer me preguntaba que no sabía de qué manera vendría o cuál sería su actitud. Su actitud es la de siempre, señor consejero: dejar a un lado lo que realmente importa, que es el interés de los agricultores y los ganaderos de la Región de Murcia y ceñirse a la voz de su amo, es decir, a confrontar. Bueno, allá usted con su actitud.

Y además de todo lo que le he comentado sobre esta PAC, que es la mejor, sin duda, de los últimos años, tiene una máxima, que no es otra que la defensa y el respeto tanto por el medio ambiente como por la salud de los consumidores. Repito, señorías, la mejor en toda su historia, en sus sesenta años de historia, una PAC más justa, una PAC más social, una PAC más necesaria, para lograr una agricultura más competitiva y más respetuosa con la igualdad de género y la conservación por el medio ambiente. Una Política Agraria Común que por primera vez permitirá que aquellas empresas que reconozcan y respeten a los trabajadores y a las trabajadoras serán premiadas, vengan de donde vengan esos trabajadores y trabajadoras. Por el contrario, aquellos que no lo hagan serán castigados, sin ninguna duda.

También por primera vez estamos ante una reforma de la PAC que reconoce el papel de la mujer rural, un papel que la mujer ha desempeñado desde siempre pero que nunca antes se había reconocido como hasta ahora: todos los programas deberán incluir la igualdad de género. De este mismo modo, esta PAC fomentará las políticas dirigidas a los jóvenes, como usted ha dicho. Por eso le digo que controla muy bien la práctica, parece un amigo mío que cuando ve algo muy obvio le digo «aciertas todo lo que ves», y a usted le pasa lo mismo, consejero, usted ha esperado a que salga lo que es la estructura ya casi terminada de la PAC para decir lo que se debería de hacer. Oiga, pero si está hecho y su partido la ha votado en contra, después se ha abstenido, pero es que no la han apoyado en ningún momento, señor consejero. Y esto será todo bajo una condicionalidad reforzada e innegociable, y es que todos los agricultores que quieran acceder a estas ayudas solo tienen que comprometerse a respetar estas medida de defensa del medio ambiente, de la inclusión para jóvenes, del respeto por la igualdad de género y el derecho de los trabajadores.

Este nuevo período que se abre a nuestra agricultura y nuestra ganadería debería servir para fomentar la agricultura de calidad en nuestra región y terminar ya con ese modelo de más cantidad por el modelo de más calidad, trasladando así de esta manera un mensaje a Europa vía nuestros productos murcianos, que sin duda sería la mejor carta de presentación que tenemos cara al mundo entero.

Tenemos que aprovechar estas ayudas que, sumadas a la innovación y la digitalización en el

mundo rural, nos facilitarán el poder potenciar un nuevo modelo que dé más seguridad y más estabilidad en el tiempo a nuestros agricultores y ganaderos. Pero, claro, señor Luengo, usted y su Gobierno no pueden ponerse de perfil ahora, y no pueden seguir en esa estrategia política de confrontar con el Gobierno de España sin importarle para nada el futuro de nuestro sector primario.

Consejero, en esta región tenemos la desgracia de tener un Gobierno regional infectado por el virus del populismo y de la mentira, un Gobierno regional, consejero, que está bastante más pendiente de las próximas elecciones que de las nuevas generaciones, señor consejero, y la única vacuna que hay para combatir ese virus del populismo y de la mentira se llama Partido Socialista Obrero Español, consejero.

Señorías, una vez más, y ya la historia no nos tiene acostumbrados, es el Partido Socialista quien defiende el interés de nuestros agricultores y ganaderos, y enfrente tenemos a un Partido Popular sumido en la demagogia, en la mentira, en la confrontación y en la incompetencia. Ha sido el Partido Socialista quien ha elaborado desde el primer minuto, desde el minuto uno, esta Política Agraria Común más justa, como digo, más solidaria y más igualitaria. Porque miren, señorías, cuando aparece la palabra justicia, cuando aparece la palabra solidaridad o igualdad entre hombres y mujeres, ¿dónde se encuentra el Partido Popular una vez más? Se encuentra cogido de la mano de Vox, votando justamente en contra, todo lo que tenga que ver con estos principios básicos. Dicho de otra manera, señor consejero, no apoyando este logro social y económico para el sector primario murciano.

Pero, consejero, dígame usted bien, porque después de escucharle..., qué piensa sobre esta Política Agraria Común, la que tiene usted ya encima de la mesa, qué piensa usted, qué piensa el señor López Miras, porque en serio le digo que todavía no me ha quedado claro. Lo único que me ha quedado claro es lo poco útil que ha sido usted en este proceso, en esta reforma, y lo poco útil que ha sido en la participación para la ayuda del sector primario murciano.

Usted y el señor López Miras se han dedicado durante más de dos años a sembrar un discurso alarmista. Lo hemos escuchado hoy, un discurso catastrofista en torno a la Política Agraria Común y a la negociación que lleva a cabo el Gobierno de España, de Pedro Sánchez. Consejero, llevan dos años, más de dos años, mintiendo a la sociedad murciana con la PAC.

Mire, primero decía que esta negociación nos haría perder hasta el 20% de las ayudas. Luego dijeron el 15, luego fueron bajando al 10, al 7 el 4... Hoy, vuelven a decir otra vez que íbamos a perder el 20%. Por lo tanto, sigue mintiendo, consejero, y al final ha quedado de manifiesto que usted miente a los agricultores, y esa es la única política que entiende el Partido Popular desde su Gobierno, que preside el señor López Miras, número uno en la mentira y en la demagogia en la Región de Murcia, y además en el ranking nacional también se le conoce por lo mismo.

¿Por qué no dice, consejero, que si le echamos un ojo a la liquidación de la Política Agraria Común en los últimos años podemos observar que usted, que su Gobierno y el anterior, se han dejado sin gastar el 40% de las ayudas para los agricultores y los ganaderos? Eso sí es perder dinero para nuestro sector primario, eso sí, y eso es una verdad, consejero, no las mentiras a las que nos tienen acostumbrados. Gracias podemos dar gracias a que no ha sido un Gobierno de derechas el que ha negociado esta PAC, una negociación que, como es verdad que ha reconocido, ha sido dura, ha durado más de tres años, una negociación que ha transcurrido en un escenario complicado, con el brexit, con con una pandemia mundial que ha afectado de forma brutal a la economía y a los mercados, y aun así no se ha visto reducido su presupuesto para el próximo período, como usted viene vendiendo, sino que, es más, se ha visto incrementado ligeramente con el período anterior. No mienta más, consejero.

Le decía antes que no tenía muy claro dónde estaba usted, porque hace poco más de un mes, concretamente el 12 de octubre, decía, consejero, que su Gobierno rechaza la reforma de la PAC. La semana pasada vemos una noticia donde salió una publicación, eso sí, no la afirmaba usted, la firmaba un portavoz de la Consejería, no vaya a ser que se lleve usted alguna colleja por parte de su partido, pero decía algo así como que era una PAC positiva. Esto fue la semana pasada. Por lo tanto, no sé, consejero, en qué quedamos.

Debería usted ser decir la verdad y decir abiertamente que su partido, el Partido Popular, no ha

apoyado esta reforma. Vamos a decir la verdad, señorías, y la verdad no es otra que el único partido que ha promovido y ha defendido esta reforma desde el minuto uno ha sido el Partido Socialista, y la verdad es que el Partido Popular, Vox y Podemos, también Podemos, no han apoyado esta herramienta para dar certidumbre al sector primario en la Región de Murcia para los próximos años.

Y, sí, señorías, esa es la verdad sobre la reforma de la PAC que ahora desde su Consejería parece ser que ven positivo, después de tirarse dos años poniendo palicos en las ruedas y mintiendo a los agricultores, como esta mañana lo hemos podido escuchar de nuevo. Y es que esto es algo que ustedes hacen muy a menudo. Lo vimos con la ILP del Mar Menor. Era una herramienta que no servía para nada, era una tontería, pero luego sale el CEMOP y les dice que ustedes son los responsables de lo que está ocurriendo en el Mar Menor, y además dice que es una de las preocupaciones para los murcianos y murcianas. Evidentemente, otro día sale López Miras como el defensor de la ILP, pero no de ahora, de... yo creo que fue una propuesta suya en su día.

En fin, ¿qué quiero decir con esto? Con esto quiero decir que esta es su política. La política del “primero hacen el boicot y después se suben al carro”. Y se suben al carro, aunque lo dice con la voz pequeña, con la voz chica, se suben al carro porque saben que es una PAC positiva y es una herramienta positiva, consejero.

Déjeme que le diga una cosa para terminar. Usted, cuando va a un ministerio a negociar, porque ha hecho alusiones aquí, no debería de atender otros intereses que no fueran los de los agricultores y los ganaderos de la Región de Murcia. Ha participado usted, consejero, en seis conferencias sectoriales, y ha utilizado estas conferencias para atender la voz de su amo y para confrontar con el Gobierno de España, y esas conferencias están programadas, consejero, solo y exclusivamente para intentar sacar la máxima rentabilidad a las ayudas de la Política Agraria Común para nuestro territorio y no para confrontar, como hace usted, señor consejero. No está siendo leal con su tierra ni con sus agricultores y sus ganaderos.

Consejero, conozco cuáles son las demandas y las reivindicaciones que llevó Murcia al Ministerio, y sabe que en una negociación es prácticamente... vamos a dejarlo en que es muy difícil que las dos partes salgan satisfechas al cien por cien, pero es que en este caso usted vuelve a mentir, porque es que sus reivindicaciones para la Región de Murcia se han atendido prácticamente en su totalidad, consejero.

Ahora bien, y ahora viene el lado más más complicado, también le voy a decir una cosa, consejero, Europa nos mira con lupa, y muy especialmente a usted y a su actitud y a su labor inútil e incompetente con el respeto del medio natural. No permita, consejero, que por culpa de no hacer frente a sus competencias en esta materia Europa nos castigue, y cuando la Comisión tenga que refrendar este plan estratégico para la Región de Murcia nos podamos llevar, desgraciadamente, algún disgusto. Yo le invito a que abandone esas directrices kamikazes que le imponen sus jefes y siga trabajando, y además que lo haga de la mano del Ministerio por el bien de nuestro sector primario.

Consejero, miente también con la solicitud de las reuniones bilaterales que usted dice que le ha propuesto al ministro. Lo sabe usted y lo sé yo que cuando usted hace esa propuesta el Ministerio le atiende, sí, le atiende, y le fija un orden del día, un orden del día del que usted no quería ni hablar. Cuando le dijeron que uno de los puntos era el Mar Menor, nunca más se supo del consejero de la Región de Murcia para las reuniones bilaterales.

Muchas gracias, señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Moreno.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto, que reparte sus tiempos entre la señora Marín y la señora Martínez Vidal. Cada una de ellas tendrá siete minutos y medio de exposición.

Señora Marín, cuando guste, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señorías.

Señor consejero, en primer lugar agradecerle que haya venido hoy a hablar de ayudas, un tema que sin duda usted conoce de primera mano.

La situación en la que quedan las ayudas de la PAC para los sectores agrícolas y ganaderos en los próximos años no es buena, consejero. En Podemos consideramos que se trata de una oportunidad más perdida para hacer de la PAC una política más justa, más verde y más social, y para cumplir -y lo nombraba usted también- sus propias estrategias, la «De la Granja a la Mesa» o la de la Biodiversidad.

En definitiva, la nueva PAC cambia muy poco respecto a la vieja. Hay pocas personas que dudan ya de que necesitamos un cambio total hacia un modelo más sostenible. Aquí en la Región de Murcia lo sabemos muy bien, la situación del Mar Menor y el desastre provocado por las multinacionales del agronegocio es la mejor prueba de que ese cambio hoy día es más necesario que nunca.

Sin embargo, a la nueva PAC le ha faltado valentía para abordar ese cambio y se queda muy lejos de los compromisos adoptados por la propia Unión Europea en el marco del Pacto Verde Europeo, y también de los compromisos suscritos por la Unión Europea en la última cumbre de Glasgow contra el cambio climático. La nueva PAC no sienta las bases para un sector agrícola y un sector ganadero más sostenibles, ni tampoco para unas políticas en general más sostenibles ni económica ni socialmente.

La nueva PAC para el período 23-27 deja de nuevo en la estacada a nuestras zonas rurales y a la gente de nuestra España, y, por tanto, de nuestra Murcia vaciada. Para revitalizar el mundo rural hace falta algo más de sentido común, y nosotros hacemos una clara apuesta por los productores locales. Sin embargo la nueva PAC solo reserva para nuestros pequeños y medianos productores el 10% de las ayudas, y esto hay que denunciarlo como lo que es, un atentado en toda regla contra el mundo rural; nosotros lo consideramos todo un escándalo. Y le voy a poner un símil, señor Luengo, que seguro que usted entenderá muy bien: esto es como si las ayudas sociales que deberían llegar a las personas más humildes fueran desviados a los bolsillos de los que más tienen. Imagínese usted, por ejemplo, que en una convocatoria de ayudas a la conciliación para pagar una guardería, no pusiéramos ningún límite de renta, imagínese usted que una Administración pública ayudara por igual al que gana más de 75.000 euros, al que gana 12.000 euros o al que no gana absolutamente nada porque está en paro. Esto para la mayoría de la sociedad sería un escándalo y solo podría pasar, imagino yo, en una región corrompida hasta la médula y gobernada por personajes de muy baja catadura moral, ¿verdad, señor Luengo? Pues lo mismo, señorías, ocurre con las ayudas de la PAC, no van a quien más las necesitan ni allí donde más se necesitan. La distribución de estas ayudas es totalmente injusta y eso solo puede explicarse por el gran poder que los lobbies del agronegocio tienen en Bruselas, que es donde se negocian estas ayudas y donde solamente tienen voz los peces gordos.

Y ustedes también tienen voz allí, señor Luengo, pero no para defender, desgraciadamente, a nuestros pequeños y medianos agricultores y ganaderos, no, ustedes también defienden los intereses de esos grandes lobbies.

Me sorprende enormemente que haya venido usted hoy aquí a llorar y a echarle una vez más, como hace siempre, las culpas al Gobierno del señor Sánchez, pero también le voy a ser sincera, señor Luengo, también me sorprende que el portavoz del Partido Socialista haya venido a hacer lo contrario, que es echarle la culpa a usted y a su Gobierno. Porque todo esto, señorías, después de escucharles, me doy cuenta que es solo un teatrillo, ya que a la hora de la verdad y donde de verdad importa, donde se tienen que tomar las decisiones, al final, señorías, en estas cuestiones ustedes siempre acaban dándose la mano.

Sí, señorías populares, socialistas y liberales, han aprobado con sus votos la nueva PAC para el período 23-27, Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos, sí, señorías. Ustedes no tienen ninguna legitimidad para llorar ahora por la PAC, cuando han sido sus partidos los que año tras año han dejado muy claros los intereses que defienden y a quiénes quieren servir.

Pero mire, señor Luengo, no todo es negativo, hay un aspecto que sí puede resultar positivo de

la nueva PAC, y usted también en su discurso ha hecho referencia a él, y son los llamados ecoesquemas. Por medio de esta herramienta se reservan fondos condicionados al cumplimiento de una serie de objetivos ambientales. Estamos hablando, señor consejero, del 20% del presupuesto de la PAC para los años 23 y 24 y del 40% en años sucesivos. Son muchos miles de millones los que están en juego y cientos los que podrían llegar a la Región de Murcia. Pero, claro, llegados a este punto sería obligatorio plantearse una cuestión, señor Luengo: ¿Se están haciendo en la Región de Murcia las cosas bien a nivel medioambiental? ¿Qué imagen transmite la región a día de hoy a nivel estatal e internacional? ¿Estamos en camino de poder cumplir con esos objetivos medioambientales y asegurar esa financiación, señor consejero? Pues mire, aunque usted sea el supuesto responsable de Medio Ambiente de esta región, le voy a responder yo: no, creo que a día de hoy no estamos en disposición.

La Región de Murcia se ha convertido, debido a su gestión, en un ejemplo de todo lo que no se debe hacer en materia medioambiental: han eliminado prácticamente todos los mecanismos de evaluación ambiental, han modificado las leyes para permitir un 30% más de vertidos y de emisiones sin ninguna evaluación. La calidad de nuestro aire sigue empeorando día a día, mientras se sigue atacando al transporte público. Se han cargado ustedes el Mar Menor, señor Luengo. Y todo eso lo saben ya en Alemania, en Australia y hasta en el Japón. Hoy todo el mundo sabe que los señores del agronegocio han asesinado la mayor laguna salada de toda Europa, mientras sus políticos gobernantes, ustedes, señor Luengo, miraban a otro lado. Usted solo es uno más de esa cadena de eslabones.

¿Qué vamos a venderle ahora con la marca Región de Murcia al resto del mundo, quién va a apostar por nuestra agricultura? ¿Nos va a dar la Unión Europea fondos de esos ecoesquemas con la situación actual que tenemos? Pues parece claro que no. Y es que teníamos al enemigo en casa, un puñado de multinacionales han destruido el Mar Menor y va camino también de destruir la imagen de todo nuestro sector primario, esa imagen que dan y que se ha destruido gracias a esas multinacionales del agronegocio, porque la inmensa mayoría, y lo vuelvo a repetir, de pequeños y medianos agricultores y ganaderos de nuestra tierra sí hacen las cosas bien.

Solo hay una solución para que Europa vuelva a creer en nosotros, consejero, hay que apartar a los que han contaminado y hay que apartar a los responsables políticos que en los últimos veinticinco años les han dejado hacer mirando hacia otro lado, y usted, consejero, es uno de esos responsables.

Ya termino. Usted viene hoy aquí a hablarnos de ayudas. Le pido de nuevo, consejero, que se aparte, porque las ayudas deben ir siempre a quien más las necesita y no a quien más contactos tiene, sean las ayudas de la PAC o sean ayudas que no son de la PAC. Es indigno para la Región de Murcia que siga usted al frente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, y es indigno para esta Asamblea que esté usted aquí compartiendo escaño con personas que sí tenemos un aprecio por nuestra dignidad.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Martínez Vidal.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Muchas gracias, señor Miralles.

Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

La recientemente aprobada Política Agrícola Común supone aproximadamente un tercio del presupuesto de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. La nueva PAC será aplicable a partir del 1 de enero de 2023, una vez haya sido aprobada por el Consejo.

Se trata de la mayor reforma desde los años 90, que hará una PAC más exigente con los gobiernos y estará más ligada a la lucha contra el cambio climático. La nueva PAC, negociada durante tres años y medio por las instituciones de la Unión Europea, incluye como novedades más primas a las medidas medioambientales, dentro de las subvenciones, y un incremento del

margen de los gobiernos para el reparto de las ayudas mediante el diseño de planes estratégicos. Además, la nueva PAC, que por primera vez incorpora la perspectiva de género, afianzará en España la incorporación de la mujer a la agricultura, que será una de las claves, junto al relevo generacional, para asegurar el futuro de la actividad, trabajar por su desarrollo económico y mantener la población en el ámbito rural.

En Ciudadanos nos hubiera gustado contar con una política agraria con muchos más fondos, pero nuestro grupo en la Eurocámara votó favorablemente a esta reforma por la seguridad jurídica que aporta a los agricultores y ganaderos, en un momento en el que la agricultura vive, lo sabe usted muy bien, una tormenta perfecta por la subida del precio de las materias primas, el gasóleo o la electricidad.

El Partido Popular, por el contrario, se puso en todo momento de perfil en la negociación de esta PAC y se abstuvo en su votación, y es que hasta sus compañeros eurodiputados populares del resto de países vieron con buenos ojos esta reforma. El único partido de la Eurocámara que se mantuvo al margen de la negociación de esta PAC fue el Partido Popular español.

Su táctica, señor Luengo, es servirse de esta comparecencia, que solicita a petición propia, para avivar su habitual guerra contra el Ministerio y contra el Gobierno de Sánchez, la típica guerra del bipartidismo que no soluciona nada.

Pretende que nos creamos que su Gobierno tiene unos méritos que no le corresponden. Me gustaría saber qué es lo que realmente han hecho por tantos y tantos pequeños y medianos productores de nuestra región, que llevan reclamando un mayor peso específico en la política agraria común sin que ustedes los hayan tenido nunca en cuenta.

Se les presenta un escenario complicado, señor consejero, por aquello de las estrictas exigencias que esta nueva PAC impone a nivel medioambiental, y es que todos sabemos que ustedes son los mayores depredadores de nuestro medio ambiente, y no hay más que ver en qué han convertido nuestro Mar Menor.

En declaraciones tuyas le he escuchado criticar esta reforma y, tras su aprobación, alabarla, pero ya nos vamos acostumbrando a sus cambios de opinión según le interesa a su partido, o si no que se lo digan a los miembros de la plataforma de la ILP del Mar Menor, a los que en un primer momento ningunearon para después afirmar sin sonrojarse que siempre la habían apoyado. Hubieran tenido una oportunidad única de demostrarlo en el Congreso votando la enmienda que propone Ciudadanos para blindar el Mar Menor en nuestro Estatuto de Autonomía, por mucho que hayan intentado impedirlo con sus cacicadas de turno.

Para nuestro partido liberal, que también forma parte de la Comisión de Agricultura de la Eurocámara, las negociaciones en el Parlamento Europeo han sido positivas, ya que la alternativa era asomarnos a un precipicio, y se ha peleado cada palabra y cada coma de la normativa para que el resultado fuera sostenible desde el punto de vista económico y social.

Somos conscientes de que esta nueva PAC no es perfecta, pero también de que garantiza la seguridad jurídica y financiera de nuestro sector primario, que mantiene la capacidad productiva de alimentos en la Unión, a la vez que asegura que agricultores y ganaderos lo hagan en condiciones económicas justas y respetuosas con los objetivos medioambientales del Pacto Verde.

En España será el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación quien tendrá la responsabilidad, y no somos muy optimistas, porque todo el procedimiento de elaboración de estos planes ha sido muy opaco, pero vamos a tener fe. La Comisión Europea evaluará si los planes estratégicos nacionales de la PAC recogen compromisos medioambientales y climáticos. La aprobación de la PAC no podía demorarse más, usted lo sabe muy bien, ya que de ello dependía la publicación de toda la legislación secundaria que los Estados miembros esperamos con urgencia para concluir con nuestros respectivos planes estratégicos nacionales. Estos planes deben ser presentados a la Comisión Europea antes del 1 de enero de 2022, para que la nueva PAC entre en vigor en enero de 2023.

Aprovecho su comparecencia, señor consejero, para preguntarle si los criterios de reparto entre las comunidades autónomas están ya establecidos, pues parece que el montante total de España está fijado en unos 47.724 millones de euros, que incluyen los FEAGA y los FEDER. De estos fondos más del 40% se destinará a medidas beneficiosas para el medio ambiente y la lucha contra

el cambio climático, tal como exige el reglamento europeo. Por tanto, me gustaría también saber, o que me respondiera, cómo podrán verse afectados los solicitantes de estas ayudas por la crisis medioambiental del Mar Menor.

También me gustaría saber qué gestiones está realizando la Consejería ante el Ministerio acerca de las entradas masivas de productos agrarios procedentes de terceros países, haciendo especial hincapié en cuanto a su trazabilidad, falta de controles y a su estado sanitario.

Señor consejero, desgraciadamente me temo que volveremos a ver cómo esta PAC arrincona a los pequeños productores y ganaderos de la región en favor de las grandes empresas, como viene siendo costumbre desde su puesta en marcha. Del mismo modo, se olvida de territorios como el Noroeste, el Altiplano o el Valle del Guadalentín, que reciben una cantidad muy inferior en proporción a la que reciben otras comarcas como el Campo de Cartagena.

Desde Ciudadanos seguiremos apoyando a las pequeñas y medianas empresas agrícolas y ganaderas, que son sin duda las grandes olvidadas del Gobierno del señor Miras, y la compatibilidad con el respeto y cuidado por nuestro medio ambiente, y sí, señor Luengo, y a pesar de ustedes, también por el Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox don Francisco José Carrera de la Fuente.

Señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Buenos días, señor presidente, señor consejero, señora consejera.

Nadie parece acordarse que en el comienzo de esta pandemia provocada por el covid-19 lo único que funcionó sin fallo alguno y sin necesidad de planes, ni estudios especiales, ni historias, ni intervención de los gobiernos, fue la cadena de suministro alimentario, donde los sectores de alimentación y de distribución no permitieron que los lineales de tiendas y supermercados se vaciaran ante la avalancha de ciudadanos aterrorizados por el virus, que nos lanzamos a comprar lo que fuera. No lo conseguimos, nuestras tiendas y supermercados estuvieron abastecidas, lo único que no había –y no por culpa de ellos– fueron mascarillas, guantes y gel hidroalcohólico.

La labor de los sectores alimentario y de distribución demostró su preparación y su capacidad de adaptarse, no solo a las exigencias de una sociedad de profundo cambio sino a situaciones imprevisibles como era una pandemia.

¿Y quiénes son los principales integrantes del sector alimentario? Nuestros agricultores y nuestros ganaderos, especialmente nuestros pequeños y medianos agricultores y ganaderos. Sí, esos a los que la izquierda gobernante insiste en presentar como un obstáculo al que hay que forzar a que asuman las tesis de radicalismo ecologista e incluso los considera un enemigo al que combatir.

Lo que está de moda es todo lo saludable y sostenible, y la izquierda deja entrever que el sector agrario actual ni es saludable ni es sostenible, que maltrata a los animales y lo que produce perjudica la salud, como si la agricultura y la ganadería no hubieran evolucionado desde el principio de los tiempos de la humanidad, como si los agricultores y ganaderos no hubieran alimentado y facilitado el desarrollo físico, mental y económico de la sociedad con alimentos de calidad y a precios asequibles. Los mayores de esta Asamblea recordarán cuando comer un pollo era un lujo, y que solo se disfrutaba en el cumpleaños del padre o la madre de la familia. Pero el discurso de las urbanitas, de los urbano-paletos, es el que es. Los partidos políticos buscan los votos y en el campo cada vez hay menos votos. Los urbano-paletos siguen imponiendo sus criterios sobre el campo sin conocer su realidad. Los políticos del área agraria escuchan antes a estos colectivos que a los agricultores y ganaderos, que son los realmente conocedores del campo, que es su medio de vida. Los discursos políticos podrán ser muy verdes y ecologistas,

pero la realidad es muy distinta: solamente una agricultura y una ganadería rentables pueden ser ecológicas, saludables y sostenibles. Como dicen las asociaciones agrarias, la agricultura y la ganadería con números rojos no puede ser verde. ¿Vamos a arar los campos y cuidar los montes los urbanitas?

Tristemente la izquierda ha pasado del lema de justicia social de «la tierra, para quien la trabaja», al «jardín trabajado por unos y disfrutado por los de la ciudad». Preferimos el primer lema que el segundo: la tierra, para quien la trabaja.

Después de esta introducción de posicionamiento ante los agricultores y ganaderos, hablemos de la PAC. En palabras de la Unión Europea, creada en 1962, la Política Agraria Común representa una asociación entre la agricultura y la sociedad, entre Europa y sus agricultores. Sus objetivos iniciales eran apoyar a los agricultores y mejorar la productividad agrícola, asegurando un suministro estable de alimentos asequibles, garantizar a los agricultores de la Unión Europea un nivel de vida razonable, contribuir a la lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales, conservar los paisajes y zonas rurales de toda la Unión Europea, mantener viva la economía rural impulsando el empleo en la agricultura, las industrias agroalimentarias y sectores asociados.

La PAC es una política común para todos los países de la Unión Europea. Se gestiona y financia a escala europea mediante los recursos del presupuesto de la Unión Europea. Tras años de negociaciones la Unión Europea ha dado luz verde a una nueva PAC, que marcará el rumbo de la agricultura y la ganadería para el periodo 2023-2027 y que ha cambiado sus objetivos, que son ahora nueve, y son los siguientes:

Objetivos económicos:

Apoyar una renta variable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la Unión Europea para mejorar la seguridad alimentaria.

Dos. Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.

Tres. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.

Objetivos medioambientales:

Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible.

Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire.

Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes.

Objetivos sociales:

Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.

Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

Y, noveno, mejorar la respuesta de la agricultura de la Unión Europea a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, en particular en relación con unos productos alimenticios seguros, nutritivos y sostenibles, así como en lo relativo al desperdicio de alimentos y el bienestar de los animales.

Estos objetivos ya han sido consensuados y poco hay que decir, aunque la sensación es de que Bruselas quiere un jardín en lugar de un campo productivo, contentando a los ecologistas y sus exigencias del Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 del nuevo orden mundial.

La parte importante de esta nueva PAC es el denominado Plan Estratégico Nacional, que es el nuevo instrumento propuesto por la Comisión para aplicar la PAC en cada país, y donde empiezan nuestros problemas, al tener la organización de las comunidades autónomas (otra vez las autonomías), cada una con sus propios intereses políticos y económicos, sin tener en cuenta la estructura de la agricultura y la ganadería, que no coincide con la organización autonómica.

Lo peor de todo es que, una vez que el Plan Estratégico Nacional sea aprobado por el Ministerio de Cultura, tiene que ser aprobado por el Ministerio de Transición Ecológica, y no sabemos si también por el Ministerio de Igualdad... lo digo por lo de la agricultura en igualdad de

género. Don Fernando, ¿cuál de los géneros?

El Plan Estratégico Nacional tiene dos fases principales: la fase 1, un diagnóstico y análisis de necesidades; y la fase 2, estrategias de intervención.

La fase 1 ya ha finalizado. Los participantes interlocutores en el Plan Estratégico son, además del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, las comunidades autónomas, las organizaciones agrarias y las organizaciones medioambientalistas de carácter nacional, y además hay un contacto permanente con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y con la Comisión Europea.

Es curioso analizar la participación de entidades, por escrito, con documentos enviados de la fase 1 y al objetivo transversal, los nueve objetivos y el objetivo transversal. Todas las organizaciones profesionales agrarias (Asaja, Cooperativas Agroalimentarias de España, COAG y UPA) entregan documentación escrita para todos los objetivos, y solamente de las ONG ecologistas encontramos la participación de WWF España en los diez objetivos, y Ecologistas en Acción participa solo en dos objetivos, el cuarto, que dice «contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible, y el sexto, «contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes», demostrando de nuevo su falta de preocupación real por el campo y sus habitantes.

Actualmente se está trabajando en la fase 2: estrategia de intervención en la priorización de necesidades, ecoesquemas y la condicionalidad reforzada. Especialmente preocupantes son los esquemas, pues supondrán un 25% de las ayudas y pueden complicar enormemente la labor a las explotaciones agrarias si se terminan priorizando los criterios ecologistas radicales.

En definitiva, la nueva PAC tiene graves errores de planteamiento, ya que no se puede exigir a los agricultores y ganaderos que con los mismos o incluso con menos fondos, un 12% ha dicho usted, afronten exigencias mucho mayores a la hora de producir.

El Plan Estratégico Nacional es un plan al que le sobra ideología y le falta agronomía, y que relega a la agricultura y ganadería profesional. El PSOE y Podemos inundan todo lo que tocan con ideología, ideología marxista de la lucha de clases, de enfrentamiento. Da igual que sea la agricultura, la sanidad o la educación. Con ella esconden su ineptitud en la gestión y el desconocimiento de una sociedad donde todos caben y son imprescindibles. Hemos llegado a la política para defender a todos y no solo a una parte por interés partidista.

Pero si la nueva PAC y el Plan Estratégico Nacional son un problema no puede ni compararse con la brutal subida de los costes de producción que ahogan en este momento a agricultores y ganaderos, el eslabón más débil de la cadena alimentaria. Las organizaciones profesionales agrarias reclaman una reunión de urgencia con el ministro de Agricultura, y supongo que con usted también, señor Luengo, para arbitrar medidas y un plan de choque que palién la grave crisis de rentabilidad que afecta a las explotaciones agrarias. Los precios en origen no permiten hacer frente a las desorbitadas subidas de electricidad, gasóleo, piensos, abonos, semillas y otros factores de producción, que además no pueden repercutir en el precio al que venden sus producciones. Los piensos para el ganado se han encarecido cerca de un 30% en el último año, las semillas más de un 20%, los abonos más de un 48%, el agua más de un 33%, o los plásticos que se utilizan en los cultivos de invernadero más del 46%. Pero sin duda las subidas más espectaculares son las que afectan al gasóleo que usan todos los productores para mover sus tractores, un 73%. La energía eléctrica, más del 270%.

Por último debemos computar la subida del SMI, que en los últimos tres años ha sido del 29,7%, a lo que debemos sumar la subida de las cotizaciones a la Seguridad Social. Con esta situación de brutal subida generalizada de los costes de producción y sin que los agricultores y ganaderos puedan repercutir las altas en el precio de venta de sus productos, el sector primario se encuentra en una situación seriamente comprometida, y si las explotaciones se ven abocadas al cierre el suministro de alimentos básicos podría no estar garantizado y tampoco la sostenibilidad ni la ecología.

Cabe recordar que el sector agropecuario supone cerca del 8,4 del PIB y que durante la pandemia ha dado el do de pecho, a pesar de las enormes dificultades con los que se ha encontrado para garantizar la seguridad alimentaria y abastecer de alimentos saludables a la población.

Señor Luengo, ¿qué va a hacer usted, como consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente ante este panorama por los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia?, ¿qué hará para que la nueva PAC permita continuar con el desarrollo de un sector prioritario para nuestra región?

Muchas Gracias.

Aunque no está el señor Conesa, me van a permitir ustedes que, como si estuviera, le diga unas palabras. Señor Conesa, a pesar de nuestras diferencias ideológicas y de algunas perrerías que me ha dicho algunas veces, ha sido un honor para mí compartir escaño con usted. Espero que en sus nuevas responsabilidades profesionales tengan mucho éxito, y, quién sabe, en esta legislatura han pasado tantas cosas que quién sabe si no tendrá que volver como timonel de ese barco a la deriva que es el Partido Socialista de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra a continuación, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Señor presidente, consejera, consejero.

Muchísimas gracias, consejero, por comparecer a petición propia para explicarnos este nuevo acuerdo de la de la PAC hoy en esta Asamblea.

Señorías, somos todos conscientes de la importancia de la agricultura y la ganadería como sector estratégico dentro de la estructura económica de la Región de Murcia. Las aportaciones al PIB regional y al empleo son decisivas, ya lo ha comentado el señor consejero, más de 90.000 empleos y un 20%, aproximadamente, del producto interior bruto regional. Todo ello con la dificultad que supone ser agricultor en nuestra región, debido a las dificultades climáticas, al déficit hídrico que sufrimos habitualmente en el sureste español.

La semana pasada hablábamos de conectividad rural y de la importancia que tiene la mejora de las comunicaciones para el mantenimiento de nuestras zonas rurales. La PAC es fundamental para el mantenimiento del sector primario español y es una de las herramientas más importantes para la cohesión de territorios dentro de la Unión Europea. Sin estas ayudas a los agricultores y ganaderos no serían viables muchas explotaciones españolas, supondría la desaparición de gran parte del medio rural y, por ende, la desaparición de numerosos puestos de trabajo en el sector primario y en sectores asociados. Ayudas como la PAC repercuten en los precios agrícolas en fresco y en transformados, y esto trae consigo que los consumidores podamos adquirir esos productos a unos precios razonables.

Seguramente para el agricultor lo mejor sería que su actividad no estuviera subvencionada, idea que para los que defendemos un mercado libre sería lo ideal. No obstante, sin estas ayudas debemos de señalar que los precios para el consumidor de productos agrícolas se encarecerían notablemente.

Señorías, somos conscientes de que la PAC tiene que adaptarse a las nuevas normativas, sobre todo en sostenibilidad medioambiental. El objetivo principal es que agricultores y ganaderos puedan hacer frente al desafío del cambio climático y del medio ambiente, manteniendo la rentabilidad, por supuesto, de sus explotaciones. No obstante, no debemos de olvidar que esta debe de ir acompañada de la sostenibilidad económica y social, y hay que cuidar un sector económico que es fundamental para la generación de empleo y el mantenimiento de miles y miles de familias de nuestra región.

Sin embargo, respecto a lo que se ha aprobado en Bruselas sobre esta nueva PAC vemos algunas deficiencias y que les paso a citar algunas de ellas brevemente. Por ejemplo, que todas

las importaciones agrícolas debían de cumplir los mismos estándares de calidad y fitosanitarios que los demás productos comunitarios. Otra, que no se garantiza una rentabilidad de los agricultores ante la industria y la distribución comercial. O que no se exige a los productos importados los mismos requisitos en materia laboral y social que tienen que cumplir nuestros agricultores. O la puesta en marcha de la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y Biodiversidad del Pacto Verde, que adolece de un estudio de impacto socioeconómico previo.

Como contraposición a esta estrategia, tenemos la sensación de que a la Comisión Europea no le preocupa que los productos de este sector provengan de otros países fuera del entorno de la Unión Europea, y este hecho choca con uno de los principios de la estrategia «De la Granja a la Mesa», lo cual no dejaría de ser contradictorio.

Creemos que algunas de las propuestas de la Comisión se alejan de las verdaderas necesidades del sector, frente a un mundo globalizado, con mercados cada día más volátiles y una competencia internacional más dura. Esta ambición ambiental y climática no ha venido acompañada de un mayor presupuesto, sino que serán los propios agricultores y ganaderos los que tengan que asumir estos costes en los llamados ecoesquemas. Hay muchos menos fondos precisamente cuando más lo necesitan agricultores y ganaderos. Las organizaciones agrarias Asaja, UPA y cooperativas agroalimentarias han calculado que los fondos se reducirán en al menos un 10% con la aprobada financiación de la nueva PAC con respecto al período anterior, 2014-2020 y si se toman en cuenta las cifras de precios constantes de 2018.

La nueva reforma contará con unos fondos de unos 47.000 millones de euros para España, que se distribuirán: como ayuda básica a la renta, el 60%; y como aumento de medidas medioambientales, el 40% restante.

Estamos ante una nueva PAC que indudablemente no es perfecta, seguro que es mejorable, pero que ha contado con la aprobación de una amplia mayoría del Parlamento Europeo, que establece un nuevo modelo de gestión basado en planes estratégicos nacionales y que persigue proporcionar herramientas necesarias para asegurar una actividad agraria de futuro. Planes estratégicos que realizan los gobiernos nacionales y que necesariamente el Ministerio de Agricultura deberá consensuar con las comunidades autónomas y los principales implicados en la reforma (los agricultores y los ganaderos). Un plan estratégico elaborado por el Ministerio de Agricultura y a todas luces poco transparente con el Gobierno de nuestra región, tal y como ya ha apuntado el consejero en este día de hoy.

El sector agrícola español está atravesando momentos críticos por la subida de los costos de producción, los insumos, como son los abonos, la luz, el gasóleo, etcétera. Además de todas estas subidas, propiciadas en la mayoría de los casos por el propio Gobierno del Señor Sánchez, se unen los precios a la baja en origen, con diferenciales entre el campo y la mesa por encima del 450%, con menos ayudas a la nueva PAC, y una ley de cadena alimentaria que no acaba con las prácticas comerciales abusivas y las ventas a pérdidas.

Señorías, piensen en nuestros agricultores y ganaderos, estamos a su lado en esta transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles. Trabajemos para garantizarles su renta y un nivel de vida razonable. Hablamos de personas que son amigos, vecinos, familiares, e incluso algunos de los que están aquí presentes en esta Cámara, y se merecen todo nuestro apoyo y solidaridad.

De lo que estoy seguro es de que el señor consejero con todo su equipo hacen y harán todo lo posible para que nuestros agricultores y ganaderos reciban las ayudas de la PAC de una manera más justa y más equitativa, y para este menester aquí tiene a un grupo parlamentario que le estará dando su apoyo.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Señor presidente.

Señor consejero, señora consejera, compañeros diputados.

Señor presidente, quiero aprovechar esta intervención, en primer lugar, para agradecer públicamente a los agricultores y ganaderos su esfuerzo a lo largo de toda la pandemia, especialmente en los momentos más duros, en sus inicios, donde muchos de estos agricultores y ganaderos se jugaron la vida, ya que en ese momento, cuando nadie sabía cómo contener el virus, agricultores y ganaderos no se confinaron, sino que siguieron dando el callo, trabajando y produciendo alimentos, asegurando el abastecimiento de productos de primera necesidad.

Gracias, porque fuisteis personal personal esencial, pues gracias a vosotros no nos faltaron los alimentos más básicos. Y este es motivo más que suficiente, señorías, para que ahora seamos nosotros quienes les devolvamos el favor a ellos, y lo hagamos como administraciones públicas responsables, proporcionándoles seguridad y certidumbre, y es que eso precisamente es lo único que nos piden desde el sector primario, seguridad y certidumbre para poder seguir produciendo alimentos.

Señoras y señores diputados, este importantísimo sector productivo que, como apuntaba el consejero, nos sitúa en el mapa a nivel nacional e internacional por su liderazgo, necesita un Gobierno que les defienda y no les ataque. Sí, necesitan, por ejemplo, que se reduzcan los costes de producción para poder mantenerse, y, señorías, si nosotros desde las administraciones públicas les damos esa seguridad y esa certidumbre ellos podrán seguir produciendo y garantizando los alimentos que necesitamos, al mismo tiempo que contribuirán a la preservación del medio ambiente y a luchar contra la despoblación en el mundo rural.

Pero lamentablemente hoy existe una fractura más que evidente entre el Gobierno de Pedro Sánchez y el campo español, y es más que evidente porque este Gobierno desprecia sistemáticamente al sector primario, un desprecio que hemos podido comprobar en la gestión y en las negociaciones de la Política Agraria Común, pues los agricultores y ganaderos españoles van a dejar de percibir en este nuevo periodo casi 5.000 millones de euros menos. Y, señorías, no podemos conformarnos ni aceptar que por la mala gestión de este Gobierno el campo español pierda 5.000 millones de euros. No podemos aceptar que un sector que supone el 12% del producto interior bruto en España apenas reciba el 0,75% de los fondos europeos. El sector primario no merece el trato que este Gobierno le da. Ya está bien, señorías, de castigos a este importante sector productivo que ya ha demostrado que es esencial.

Señor consejero, el Partido Popular lleva desde 2018 en que se conoció la propuesta de reforma de la nueva Política Agraria Común trabajando para mejorar el nuevo reglamento. En octubre de 2020 el Partido Popular Europeo votó en contra de la propuesta del nuevo reglamento de la Política Agraria Común para el período 2023-2027, tal y como fue enmendada por el Parlamento, y gracias a nuestro voto en contra en ese momento el Consejo pudo constatar que el Parlamento estaba dividido y rebajar algunas de las exigencias de la Eurocámara. El trabajo del Partido Popular en Europa ha permitido que en el documento final se incluyan puntos importantes para los agricultores y ganaderos españoles, si bien no los suficientes como para poder apoyar este nuevo reglamento, pero sí que gracias a la intervención del Partido Popular se consiguió introducir importantes mejoras en el texto.

Pero, señorías, el resultado sigue sin ser lo que necesitan en este momento los agricultores y ganaderos españoles, y es que, señoras y señores diputados, los agricultores y ganaderos españoles necesitan certidumbre y saber a qué atenerse.

Miren ustedes, por ejemplo en Francia, con la misma PAC en Europa, hace meses que tienen pactado el plan estratégico con el sector, y sin embargo este Gobierno no tiene acuerdo con nadie, no tiene acuerdo con las comunidades autónomas, y además ha mentido en reiteradas ocasiones hablando de un acuerdo que nunca ha existido. Es la primera vez que un Gobierno impone la Política Agraria Común a las comunidades autónomas y va contra sus agricultores y ganaderos.

Decía el señor Moreno que es la mejor reforma de la PAC, aunque España vaya a dejar de recibir 5.000 millones de euros, pero no pasa nada, es una PAC más justa y más social, según los socialistas. Los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia van a dejar de recibir respecto al período anterior un 8,8% de los fondos de la PAC, pero no pasa nada, es una PAC más social y más justa, como dice su amo, dueño y señor. Una Política Agraria Común que deja fuera al 55%

del sector de los frutos secos y al sector de la flor cortada. Señor Moreno, usted va luego a Cehegín, se pasea por Canaraflor y por aquellas cooperativas de flor cortada a decir que si el PP, que si el Gobierno del PP... Su Gobierno, su ministro, se comprometió con un sector que lo ha pasado francamente mal a llevarles unas ayudas, y ahora les ha dejado fuera y no van a recibir ninguna ayuda. Mienten.

Mire, ha dicho que el Partido Popular nunca ha apoyado este reglamento, que primero votó en contra y que después se abstuvo. Efectivamente, gracias a las modificaciones que consiguió incluir en el Partido Popular –por eso después se abstuvo y primero votó en contra–, se ha conseguido, como decía, un texto bastante mejor.

Y mire, señor Moreno, ¿dice usted que es una vez más el Partido Socialista quien defiende a los agricultores y ganaderos? ¿No le da vergüenza decir eso, señor Moreno? ¿Ustedes defienden a los agricultores y ganaderos, que cada vez que pueden les meten un hachazo? ¿Ustedes?

Dice también que el Gobierno regional tiene el virus de populismo y la vacuna será el PSOE. ¿El PSOE? ¡Pero si ustedes cada vez que gobiernan dejan a España... hecha un solar no, llena de escombros, llena de escombros! ¡Si ustedes cada vez que gobiernan en España lo único que hacen es sembrar ruina, paro y miseria!

Mire, ¿y se atreve a decir usted al señor consejero que no ha hecho nada por los agricultores y ganaderos? ¿Que el presidente López Miras es el rey de la mentira, como se le conoce por ahí? Mire, señor Moreno, hay que ser más serio, sí, está usted en un Parlamento, en un Parlamento, y lo mínimo que puede hacer usted es hablar con respeto y educación del presidente de todos los murcianos, ¡del presidente de todos los murcianos!

¿Sabe dónde está el consejero Luengo todos los días, antes que usted, desde primera hora de la mañana? Está reuniéndose con agricultores y ganaderos hasta que llega la noche, y está recogiendo las reivindicaciones y las demandas del sector, a su lado, siempre a su lado, cosa que otros políticos no hacen. Podría tomar nota antes de decir ciertas cosas, señor Moreno.

Mire, le voy a hacer una pregunta. Para ser esta PAC tan buena y tan positiva como usted ha dicho aquí hoy, esta mañana, no ha dicho usted nada positivo al respecto de esta PAC. No ha dicho usted ni un proyecto que vayan a llevar a cabo en esta nueva PAC, no ha vendido ninguna cifra, para que presentaremos todos los murcianos de las bondades de esta PAC, ha dedicado usted sus veinte minutos a leer su discurso faltón, insultante y maleducado, impropio de este Parlamento.

Señor Moreno, señor Moreno...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor, señor Moreno.

SR. CANO MOLINA:

Mire, ha acusado al consejero y al Gobierno de ser desleales y de llevar a cabo una política inútil e incompetente. ¿Le digo yo a usted qué es una deslealtad con el sector primario? Pues, mire, las políticas que están llevando ustedes, el Gobierno socialcomunista, castigando sistemáticamente al sector, subiéndole la luz, el gasoil, el agua, las materias primas. Y, mire, deslealtad y mala praxis política es que el objetivo de su Gobierno sea perseguir el cierre de la infraestructura hidrológica más solidaria y más importante del país, el trasvase Tajo-Segura. Eso es deslealtad, señor Moreno, y ofrecer como alternativa a los recursos del trasvase agua desalada a 80 céntimos de euro el metro cúbico. Eso es deslealtad y poca vergüenza.

Mire, señora Marín, ha dicho usted que esta es una región gobernada por personajes de muy baja catadura moral, que hemos dejado claro a quienes queremos servir. Pues, mire, le voy a contestar, queremos servir, trabajamos para servir a aquellos a quienes ustedes señalan, criminalizan y atacan: al sector primario, a honrados agricultores y ganaderos que se ganan su pan día a día con su sacrificio, trabajo y esfuerzo.

Mire, y le voy a decir más, usted y su partido son el verdadero ejemplo de todo lo que no hay que hacer en política. El enemigo, señora Marín, son políticos como usted, que en lugar de hacer

y vender región lo único que hace es criticar y faltar. Ya está bien, señora Marín. Lo que es indignante es escucharla a usted, eso es indignante, señora Marín. No creo que los murcianos la eligiera a usted para que cada vez que abre la boca en esta tribuna sea para desprestigiar a toda la región, no creo que los murcianos la eligieran a usted para eso. Sus palabras derrochan odio, y, mire, las épocas del odio en este país, gracias a Dios, han pasado a la historia. Debería hacérselo mirar, señora Marín.

Señora Martínez Vidal, solamente le voy a decir una cosa, la mayor cacicada que se ha hecho en esta Asamblea la protagonizó usted, traicionando al Gobierno al que pertenecía con aquella infame moción de censura. Y de aquellos polvos, estos lodos.

Miren, señorías, este Gobierno está generando más problemas que soluciones. Pedro Sánchez lo único que ha conseguido es que todos los agricultores y ganaderos se echen a la calle para defenderse y alzar la voz ante los ataques permanente al sector y por las ingentes subidas de los costes de producción. Al recorte presupuestario hay que unir disparatadas subidas como el pienso, que va a subir o ha subido un 30%; la factura de la energía, el 60% de los costes, se ha visto incrementada en un 270%; las semillas, en un 19; los fitosanitarios, un 48; los fertilizantes, un 250%; la maquinaria, entre un 10 y un 20%; los plásticos, un 46%; los costes salariales, un 30%; los abonos, un 150%; el gasóleo, un 73%; y a eso hay que sumarle servicios digitales, impuestos de matriculación y resto de impuestos que afectan a todos los colectivos. Y no contentos con todo esto pretenden derogar la reforma laboral, lo que pondría en serio peligro a todo el entorno rural. Y ya se lo he dicho, de agua ya le he hablado.

Por cierto, están llegando estos días..., ya han anunciado una serie de mociones en todos los ayuntamientos desde el Partido Socialista. Le voy a dar un consejo, me voy a permitir darle ese consejo, señor Moreno, presenten la moción, si quieren, pero no hace falta que presenten las mociones, es más sencillo, más ágil y más eficaz. ¿Sabe qué tienen que hacer ustedes? Presentar ante el Plan Hidrológico del Tajo, no, mociones no, alegaciones, alegaciones. Alegaciones para luchar contra esa injusta caprichosa y cruel subida de los caudales ecológicos, que lo único que persigue es cerrar el trasvase Tajo-Segura. ¿Y saben lo peor? Ustedes lo saben.

Y volviendo al tema de la PAC les diré que ahora le toca mover ficha al Gobierno de la nación, y no hay un segundo que perder. Desde el Partido Popular hemos conseguido armonizar el texto para evitar que grandes requisitos para nuestros agricultores y ganaderos no entren, pero ahora, como les decía, les tocaba actuar a ustedes, hacer un reparto equitativo que acabe con las desigualdades. No tiene por qué existir diferencia entre dos agricultores en España con las mismas condiciones. No podemos permitir que ni un agricultor ni un solo ganadero de nuestra región pierda fondos en esta nueva PAC por no saber ni negociar ni gestionar.

Por eso desde el Partido Popular vamos a seguir reivindicando lo que es de justicia, ayudas para los que se llenan los pies de tierra. Hay que ayudar a los más vulnerables, nuestros ganaderos de intensivo sin tierra asociada no pueden ser castigados, necesitamos su ayuda para garantizar la competitividad de los frutos secos de nuestro secano rabioso. Además, nuestra agricultura y nuestra ganadería son la única medida que tenemos y nuestra principal herramienta para luchar contra la despoblación. Y es que, señorías, se nos llena la boca hablando de despoblación y del reto demográfico, pero atacando a la agricultura y a la ganadería, subiendo impuestos y montando plataformas políticas no se hace atractiva la vida en los pueblos y no se lucha contra la despoblación. Aunque tengo que decir, señorías, para que ustedes lo sepan, cuáles son las prioridades del Gobierno de Pedro Sánchez, que están muy claras: se destinan 50 millones de euros a luchar contra la despoblación en toda España y 100 millones de euros para las sedes sindicales. Esas son las prioridades del Gobierno del señor Sánchez.

Señor presidente, acabo ya pero quiero aprovechar ante mi intervención para pedirle al señor consejero que le pida, que inste al ministro Planas a que sea diligente y a que actúe ya. Esperemos que esta vez no tarde 1.250 días, como su homóloga, Teresa Ribera. Agricultores y ganaderos necesitan de esas ayudas para poder hacer frente a las exigencias y requisitos que se les imponen.

Señor Luengo, el Partido Popular es el partido de los trabajadores del campo, por eso no vamos a dejar a nuestros trabajadores solos, vamos a estar siempre a su lado, de nuestros

agricultores y ganaderos, defendiendo sus justas reivindicaciones, porque defender al sector primario es defender a España. No vamos a tolerar más ataques ni más desprecios...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Finalizo ya, señor presidente.

No vamos a permitir que se les castigue con más impuestos y rigideces laborales, porque este sector ni es de bajo valor añadido ni es esclavista ni es un sector arcaico como a algunas ministras del Gobierno les gusta decir. Ya está bien, a este sector se le defiende y se le apoya, porque defender a los agricultores y ganaderos es defender a España.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de contestación del señor consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, don Antonio Luengo Zapata.

Señor consejero.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente, señora consejera, señorías, muchísimas gracias.

Voy a empezar con un mensaje común de lo que han comentado tanto el señor Cano como el señor Álvarez, un mensaje de apoyo y de ánimo a todo el sector primario de nuestra región. Desde el Gobierno Región de Murcia nos sentimos muy orgullosos de nuestros agricultores, muy orgullosos de nuestros ganaderos, muy orgullosos de todos los profesionales del sector primario. Son gente ejemplarizante, gente que tiene una capacidad de esfuerzo titánico y gente yo creo que digna de reconocer su trabajo y su esfuerzo. Solo nos piden una cosa, solamente nos piden certidumbre. Son capaces de llevar a cabo la modificación de sus ciclos productivos conforme a las exigencias que se les van imponiendo y lo único que necesitan es un mínimo de ayuda, con el objetivo de poder llevar a cabo esa adaptación con el mínimo tiempo posible y, por supuesto, también llevando a cabo la sufragación de parte del coste que supone esto. Es algo que en cualquier sector todo el mundo entiende, en el sector industrial, sector de la automoción, cualquier tipo de sector. Todos entendemos que necesita herramientas y necesita ayudas para reconversión, y ahora le toca al sector primario.

Mire, señor Álvarez, yo coincido con usted, son muchas las amenazas que tiene el sector primario. Yo tengo muchos amigos que son agricultores y ganaderos, los cuales me trasladan de forma directa que no quieren que sus hijos sigan siendo agricultores ni que sus hijos sigan siendo ganaderos. Eso es un problema, porque probablemente eso va a llevar ni más ni menos que a una incentivación de la despoblación en nuestra región, sobre todo en la zona del Noroeste y en el Altiplano, como mínimo. Por lo tanto, luego vendremos, en un futuro, a hablar sobre ayudas para llevar a cabo estrategias encaminadas a luchar contra la despoblación. Si tenemos la herramienta, la herramienta es la agricultura y la ganadería, y por eso hay que seguir potenciando la agricultura y la ganadería, sobre todo en zonas tan desfavorecidas. Por eso es importante luchar contra esas amenazas, contra esas debilidades, ser capaces de exigir el acuerdo de España con terceros países, para que todos podamos trabajar con las mismas condiciones, en igualdad de condiciones. No es justo que a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos se les exija el cumplimiento de una normativa muy estricta, no solamente agroambiental, sino también medioambiental, como por supuesto también laboral, como no podía ser de otra manera, y sin embargo estén compitiendo

con otros países, los cuales producen en unas condiciones muy diferentes y a los cuales ni se les exigen las mismas garantías alimentarias, ni se les exige las mismas garantías de seguridad alimentaria, ni tampoco se les exigen las mismas garantías en cuanto a poder garantizar o poder justificar que se lleve a cabo la producción de una manera sostenible y, por supuesto, también laboralmente justa. Brexit, requisitos, como les decía, con el incremento de las inspecciones en los puntos de inspección fronteriza, son actuaciones en las que tenemos que seguir trabajando e insistiendo al Gobierno de España que fortalezca sus medidas encaminadas precisamente a luchar contra esas amenazas y, por supuesto, ayudar a nuestro sector.

Coincido con usted, señor Álvarez, en que el principio básico del desarrollo sostenible es el equilibrio entre el desarrollo económico, social y medioambiental. No se nos puede olvidar, una agricultura o una ganadería que no sea competitiva no tiene futuro, y eso no se nos puede olvidar, por mucho que queramos, por supuesto, el medio ambiente, es fundamental el desarrollo económico y social. Por lo tanto, yo también quiero agradecer el apoyo que han demostrado esta mañana tanto el señor Álvarez como el señor Cano en sus intervenciones.

Señor Carrera, estoy muy de acuerdo en gran parte de su intervención: investigación, innovación, tecnificación, conocimiento... Esas son las variables que tenemos que utilizar cuando hablamos de agricultura o cuando hablamos de ganadería. Es algo que tienen perfectamente intrínseco nuestros agricultores, nuestros ganaderos, todo el sector agroalimentario de nuestra región.

Tenemos que seguir recordando de forma reiterada lo que ocurrió durante la pandemia, cómo abandonaron las calles durante aquellas manifestaciones donde reclamaban ante todo una cosa fundamental, que era el reconocimiento social. Más allá de precios justos, más allá de certidumbre en cuanto a recursos hídricos, más allá del cumplimiento de acuerdos con terceros países, más allá de tener herramientas para luchar contra el Brexit o contra el veto ruso, lo que pedían era un reconocimiento social. Sin embargo, paralizaron sus movilizaciones con un objetivo: seguir alimentando a la población, seguir produciendo alimentos. Recuerdo que en aquellos momentos de la pandemia me llamaba la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra, Teresa Ribera, y me decía: «oye, ¿necesitáis algo?». Yo le decía: «Sí, necesitamos agua, ¿Pero sabe usted por qué? Porque ahora -en el mes de abril del 2020- es cuando se empiezan a preparar las plantaciones del verano, y si no tenemos la certidumbre de disponer de agua, nuestros agricultores no podrán producir lo que ustedes consumen, que no es ni más ni menos que alimentos».

Pero creo que tenemos un problema de comunicación importante, creo que no somos capaces de trasladarle a la sociedad cómo se producen alimentos. Creo que no somos capaces de explicarle a la sociedad la responsabilidad que tienen nuestros agricultores y nuestros ganaderos, esa responsabilidad que tienen perfectamente interiorizada y que están aplicando día a día en ese principio básico de sostenibilidad, ese principio tan subjetivo y que tan interiorizado tiene nuestro sector.

Tenemos que seguir potenciando ese trabajo, ese esfuerzo, y por supuesto animándoles a que sigan. Nuestra región tiene futuro, tiene mucho futuro, pero está ligado al sector primario, y es algo que no podemos olvidar. Por eso hay muchos que invierten en investigación, en innovación y en tecnificación en nuestra región.

Hacia usted referencia al incremento de costes de producción. Efectivamente, y hasta hoy el único que no está repercutiendo esa subida del precio de la energía, esa subida del precio de los insumos, esa subida del precio desorbitado del combustible, esa subida desorbitada del precio del pienso, sabe usted quiénes son igual que yo: los agricultores y los ganaderos, no están repercutiendo al cliente.

¿Qué ocurrirá cuando llegue el momento en el cual el agricultor, el ganadero, no pueda seguir absorbiendo ese diferencial de precios y tengan que llevar a cabo una repercusión hacia el cliente? Pues fácil, muy fácil: que el cliente no consumirá productos de nuestra región, no consumirá productos de España. ¿Por qué? Porque los adquirirán en otros países, y eso es algo de lo que tenemos que ser muy conscientes, porque esa es una de las principales debilidades que tenemos encima de la mesa.

Necesitamos esa bonificación de forma inmediata para llevar a cabo el suministro de energía eléctrica. No es justo que sector primario tenga que asumir un incremento de energía eléctrica en torno al 300%, y más en una región en la cual el precio del agua es directamente proporcional al precio de la energía eléctrica, como todos ustedes saben, porque tenemos una dependencia muy elevada del agua desalada, y no se nos puede olvidar que el agua desalada tiene un gasto energético muy elevado para poder llevar a cabo la producción de la misma.

Mire, tenemos un sector que es sostenible, un sector que es respetuoso y un sector que es dinámico. Todos aquellos que hablan del inmovilismo, todos aquellos que hablan de un sector... de la agroindustria, de... en fin, utilizan una serie de términos para intentar demonizar a un sector ejemplarizante, un sector que ha sido capaz de transformarse en muy poco tiempo. La Región de Murcia una vez más tiene la oportunidad de convertirse en el laboratorio de Europa, y lo vamos a hacer, vamos a demostrar al mundo que sabemos hacer las cosas bien, que lo único que necesitamos es saber cuáles son los requisitos que tenemos que cumplir, y estamos totalmente convencidos de que vamos a cumplir en tiempo y forma, como no podía ser de otra manera, solamente haciendo una cosa, solamente trabajando, trabajando y trabajando.

Me preguntaba usted qué iba a hacer como consejero precisamente para poder combatir esas principales amenazas que tenemos encima de la mesa. Pues, mire, lo voy a hacer trabajando, trabajando y trabajando, por la mañana, por la tarde y por la noche, escuchando, identificando y, por supuesto, aportando soluciones, trasladando al Ministerio las necesidades que tenga, trasladando a Bruselas lo que haya que trasladar, y, por supuesto, siendo una herramienta útil con el objetivo de poder no solamente defender los intereses del sector, sino también poner encima de la mesa soluciones, tal y como estamos haciendo y tal y como está haciendo nuestro presidente, Fernando López Miras.

Del Grupo Mixto, señora Martínez Vidal, mire, usted me estaba intentando explicar qué por qué se abstuvo el Partido Popular en Europa sobre el tema de la Política Agraria Común. Pues mire, no se hizo ni más ni menos que porque no respondía a las necesidades de la Política Agraria Común que necesita la Región de Murcia.

Usted me preguntaba sobre la redistribución de fondos entre las comunidades autónomas. Efectivamente, tenemos un documento encima de la mesa, ese plan estratégico de la Política Agraria Común, en el cual habla de veinte regiones, frente a las cincuenta que teníamos anteriormente. Seguimos siendo de alguna forma mal parados en cuanto a la distribución económica en los derechos históricos de esas regiones. ¿Usted sabe que hay actualmente agricultores, ganaderos, en España que cobran más de 1.150 euros por hectárea de derechos, frente a los 170-190 euros/hectárea que cobran en la Región de Murcia? Es decir, hay un desfase de más de un 770%, y precisamente en regiones que tienen las mismas condiciones. Eso es a lo que yo me refería, necesitamos una PAC justa, redistributiva y, por supuesto, que permita hacer una distribución de fondos adecuada, siempre y cuando todos los profesionales tengan las mismas variables y, por supuesto, las mismas condiciones.

En ese sentido, usted me hablaba también sobre la necesidad de llevar a cabo un refuerzo para evitar la entrada de productos de terceros países. Nosotros no estamos en contra de que entren los productos de terceros países, nosotros lo único que pedimos es que esa producción que se produce en esos terceros países tenga las mismas exigencias que tienen los productores de nuestra región.

Me hablaba sobre el tema del olvido del Noroeste y el Altiplano. Justo al contrario, en mi intervención lo decía inicialmente. Probablemente lo he dicho muy rápido. Mire, nosotros no olvidamos al Noroeste, no olvidamos al Altiplano, precisamente por eso es por lo que nos preocupa, porque en el nuevo plan estratégico de la PAC hay una reducción de beneficiarios de los frutos de hueso de en torno al 55%. ¿Y sabe usted dónde están esos frutos secos actualmente producidos en la región? En el Altiplano y sobre todo en el Noroeste. ¿Y por qué ocurre esto? Ocurre porque el Ministerio ha impuesto dos exigencias que van a dejar fuera precisamente al sector que más lo necesita, sobre todo, como les digo, en el Noroeste y en el Altiplano. ¿Qué me llama la atención? Me llama la atención..., bueno, esto es un denominador común tanto en la señora Marín como en la señora Martínez Vidal como en el señor Moreno, aquí nos quejamos mucho, nos lamentamos mucho, pero al final no tengo ni una sola propuesta. Me imagino que

ahora en su segunda intervención sí me harán propuestas concretas, me harán sugerencias concretas para poder trasladar al Ministerio y por supuesto para poder seguir defendiendo los intereses de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos.

Por supuesto que también lamento que se hayan mostrado favorables los tres a que nuestros agricultores y ganaderos hayan perdido una oportunidad única, una herramienta que pone Europa encima de la mesa, que precisamente tiene menos dinero y tiene más exigencias. Por lo tanto, yo espero que ahora en su segunda intervención sí me hagan una serie de aportaciones o sugerencias, ya que en los dos años y algún mes que llevo como consejero todavía no he recibido por parte de ninguno de ustedes.

Nosotros lo tenemos muy claro, se lo decía, señora Martínez, nosotros no podemos votar a favor de una Política Agraria Común que no responda a las necesidades de nuestros agricultores y ganaderos. No parece difícil votar a favor de un documento que no responde a las necesidades de nuestra región.

Me habla también del Mar Menor. A mí, sinceramente, me llama la atención lo rápido que se les han olvidado esas publicaciones en redes sociales en las que usted mismo se atribuía el buen estado del Mar Menor, del que gozaba en ese momento. Yo creo que debemos de que ser serios, debemos de intentar ser coherentes, y, por supuesto, seguir trabajando todos de manera unida con el objetivo de resolver uno de los principales retos que tenemos en nuestra región, que es el Mar Menor.

Y por supuesto también me llama la atención, bueno, cuestionaba de alguna forma el papel de la Política Agraria Común. Yo lo único que le pido es que se lo traslade a su socio, al Partido Socialista, que es quien ha impuesto un plan estratégico que no responde a las necesidades del sector, como le acabo de comentar.

Mire, señora Marín, me llama la atención «que ustedes defiendan a los productores locales». Y nosotros también, por supuesto que defendemos a los productores locales. Pero es que me gustaría a mí que usted me definiera qué es para usted un productor local, o sea, yo quiero saber qué es para usted un productor local. Me da la sensación de que probablemente usted está mostrando un síntoma de rechazo hacia los agricultores y ganaderos o hacia una parte importante de los agricultores y ganaderos de nuestra región, porque, si recuerda, le hablaba de en torno a 12.000 beneficiarios de la Política Agraria Común. Por lo tanto, a mí me gustaría saber su opinión sobre el tema.

También hablaba de que esta política común es un atentado contra el mundo rural. Eso no denota ni más ni menos que ignorancia, porque para eso tenemos el Plan de Desarrollo Rural y para eso tenemos todas las medidas en las cuales estamos trabajando, con un objetivo, con el objetivo entre otros no solamente agrícola sino también medioambiental de incrementar el capital ecológico de nuestra región.

Usted también me preguntaba si se estaban haciendo las cosas bien en medio ambiente. Pues, mire, le voy a responder alto y claro, lo estamos haciendo lo mejor que podemos. Estamos ayudando al sector, a todos los sectores, no solamente a la agricultura, a todo el sector industrial y también reeducando a toda la ciudadanía, con un objetivo, con el objetivo de que conozcan la importancia de la preservación y la conservación del medio ambiente. Yo no sé si usted sabe lo que son las mejores técnicas disponibles, pero si no lo sabe se lo voy a decir yo. Son instrumentos que se habilitan con el objetivo de que cualquier tipo de proceso productivo e industrial utilice la última técnica desarrollada para minimizar el impacto sobre el medio ambiente. Eso están haciendo hoy no solamente nuestros agricultores y ganaderos, sino todos los industriales de nuestra región, a los cuales yo quiero también tener un reconocimiento por ese esfuerzo y por ese compromiso con el medio ambiente. Por lo tanto, le pido por favor que cuando vuelva a utilizar ese tipo de términos lo piensen previamente, porque con esa cantidad de mentiras que usted está diciendo lo único que hace es, de alguna forma, faltarle al respeto a todos aquellos profesionales que lo único que están haciendo es aplicar las mejores técnicas disponibles para minimizar el impacto medioambiental de cualquier tipo de actividad.

Mire, usted hablaba de teatrillos... Yo un poco me tengo que sumar a las palabras del señor Cano, yo no denoto en sus intervenciones nada más que odio, rencor y maldad. Yo creo que tiene

un objetivo claro, que es el de demonizar, difamar, criminalizar, desprestigiar y, por supuesto, también engañar. Yo esperaba hoy de usted algo más, yo esperaba de usted hoy que empezara su intervención pidiéndome disculpas. Mire, yo esperaba que hoy empezara su intervención pidiéndole disculpas a mi familia, a mi madre y a mi mujer, por esa cantidad de daños y por esa cantidad de difamaciones y de mentiras que usted ha dicho públicamente, no solamente en este atril, la verdad es que la gran parte la ha dicho aquí, porque si la hubiera dicho fuera probablemente nos hubiéramos visto en otro foro. No obstante, le pido por favor que recapacite y, por supuesto, que entienda que puede estar de acuerdo o no con el trabajo que vengo desarrollando, puede estar de acuerdo o no con las políticas que voy implementando, puede estar de acuerdo o no con mi trabajo profesional, pero no se le olvide que detrás de este consejero hay una persona y hay una familia, la cual respalda y la cual ayuda de manera permanente y continua para defender los intereses de nuestra región.

Y mire, señora Marín, le voy a decir claramente, y míreme a los ojos, si no le importa, me siento muy orgulloso de sacrificar los mejores años de mi vida para trabajar por nuestra región, que no se le olvide.

Señor Moreno, hablaba usted de que estamos ante la mejor reforma de la PAC en toda su historia, una PAC positiva. Pues yo solamente le pido que eso se lo diga esta tarde a los agricultores y a los ganaderos de nuestra región. Díganles ustedes que tenemos la mejor reforma de la PAC de toda su historia. Explíquesele usted a los ganaderos que van a dejar de percibir la ayuda que necesitan para mantener su agricultura y su ganadería intensiva. Explíquesele usted a los agricultores que no van a poder recibir ayuda, en este caso de los frutos secos, explíquesele usted a todos aquellos agricultores y ganaderos que necesitan esa renta mínima para poder seguir llevando a cabo lo único que hacen, que es producir alimentos.

Hay un desequilibrio, como les decía, muy importante entre las diferentes comunidades autónomas, en el cual hay que trabajar y avanzar para que se diluya. Usted hablaba de una revolución, hablaba... no lo decía usted, pero yo entendía que hablaba de una PAC disruptiva. Aquí lo único es que creo que usted está en 2018, porque precisamente esos fueron los términos que aplicó el ministro de Agricultura, el ministro Planas, en 2018 cuando se empezó a trabajar en el plan estratégico de la Política Agraria Común. Se hablaba de que iba a ser una Política Agraria Común disruptiva, que iba a marcar un antes y un después y que se iban a eliminar los derechos históricos, lo cual en su momento celebramos. Por desgracia la historia no se ha escrito de esa forma y por desgracia no tenemos ni más ni menos que una Política Agraria Común continuista y donde hay una reducción importante sobre el importe que van a recibir nuestros agricultores y ganaderos, como les decía anteriormente.

Yo, por favor, les pido que se aclaren y que digan alto y claro si defienden una Política Agraria Común con recortes y más exigencias o si no la defienden. Usted he entendido que sí, usted está defendiendo una Política Agraria Común que tiene menos dinero y que tiene más exigencias para los agricultores y los ganaderos. De no ser así, por favor, le pido que se sume a mis reivindicaciones y que me ayude a trasladar al ministro de Agricultura el hecho de la necesidad de tener un documento que realmente recoja las necesidades de nuestros agricultores y ganaderos.

No queremos ganar más, no queremos que nuestros agricultores y ganaderos reciban más, pero sí queremos que reciban lo mismo que el resto de agricultores y ganaderos de España. Por eso es importante que lo diga alto y lo diga claro ahora cuando usted suba a la tribuna, si usted lo considera adecuado.

También tengo que reconocer, y de alguna forma mostrar que han trasladado un desconocimiento importantes sobre las exigencias medioambientales. Yo creo que cualquier agricultor, cualquier ganadero de nuestra región, e incluso de España, que sepa cuáles son las exigencias medioambientales que tiene encima de la mesa, y la dificultad incluso de una sola herramienta del esquema que pusimos de desertificación, que no era ni más ni menos que tener un documento o una herramienta que permitiera a nuestros agricultores y ganaderos adaptar medidas encaminadas precisamente a frenar el cambio climático en nuestra región, y sin embargo también fue rechazado ese ecoesquema de la desertificación.

Usted hablaba de que a lo único que nos dedicamos es a confrontar. Mire, lo que no vamos a hacer es claudicar con algo que perjudique ni a un solo murciano, eso lo tenemos más claro que el

agua y nuestro presidente insiste. Confrontar, no. Lo que no vamos a hacer es claudicar, porque no podemos permitir que se lleven a cabo políticas encaminadas a perjudicar a ni un solo murciano. Eso es importante.

Usted hablaba de populismo y mentira. Mire, yo, sinceramente, le pido también, igual que a la señora Marín, por favor, vamos a ser coherentes, vamos a ser lógicos, vamos a ser inteligentes. Viven en el odio, en la envidia, en la difamación. Mire, yo les pido que se pongan a trabajar, les pido por favor que contribuyan, que aporten, que sean positivos, que sean proactivos, pero, por favor, que no trabajen con ese odio, esa envidia, esa difamación, porque por mucho que usted me quiera insultar a mí no lo va a conseguir, no va a conseguir sacarme de mis casillas. ¿Sabe usted por qué? Porque para mí lo importante no es lo que usted me diga aquí, para mí lo importante es lo que usted me demuestre en el día a día con su trabajo o con su esfuerzo, cosa que hasta hoy, por desgracia, ni de usted ni de la señora Marín he tenido el orgullo de poder recibir ningún tipo de aportación.

No obstante, se puede marcar un punto de inflexión a partir de hoy. Les invito a que trabajen con nosotros, les invito a que trabajen con nosotros para hacer un diseño de la Política Agraria Común y del resto de temas que preocupan tanto a nuestra Región de Murcia, tanto en materia agrícola como en materia medioambiental, para poder seguir avanzando.

Usted me comentaba que le gustaría saber por qué el Partido Popular a nivel europeo se abstuvo, y se lo voy a resumir en tres términos muy concretos. En primer lugar, se consiguió, después de la negociación en la cual primeramente se votó en contra, reducir el porcentaje de ecoesquemas, se consiguió una mayor flexibilización de las exigencias de pérdida de la condicionalidad social y se consiguió incrementar las ayudas a los ganaderos. Ahora bien, no se pudo votar a favor porque con esto no es suficiente.

También hablaba del grado de ejecución de la PAC. Bueno, es del 95%, frente al 40% al que usted hacía referencia.

Y ya termino, señor presidente. Me decía que mentía también con el tema de la reunión bilateral. Mire, yo soy creyente, pero, no obstante, para poder acusar a alguien de algo tengo que tener pruebas. Usted me decía que yo he pedido una reunión bilateral y que era falso. Mire, aquí tiene el documento del 22 de octubre, donde yo le pedía la primera reunión bilateral. Aquí tengo la carta del jefe de Gabinete del ministro del 4 de noviembre, en la cual me indicaba que le dijera cuáles eran los temas a tratar en el orden del día. Aquí tiene usted la carta que se le envió el 10 de noviembre, donde se le indicaban cuáles eran los temas que nos preocupan a la Región de Murcia, que les preocupan a nuestros agricultores y ganaderos. ¿Y sabe usted cuál ha sido la respuesta del Ministerio? Esta.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno de intervención final por un tiempo máximo de cinco minutos de cada uno de los diputados.

Señor Moreno, Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señor Castillo.

Consejero, reconozco que es usted muy hábil... bueno, es usted un experto, como le he dicho antes, en tergiversar las palabras y los datos y las cifras y demás. Dice usted que el grado de ejecución del presupuesto de la Política Agraria Común es del 95% y no del 40, que yo he dicho. Yo lo que he dicho es que se han dejado el 40% sin ejecutar, consejero.

Me viene a mí ahora con lo de las cartas y las respuestas del Ministerio. Vale, pero no me ha dicho lo que yo le he dicho. Cuando le pregunta o le responde el Ministerio diciéndole que en ninguno de los puntos del orden del día está el Mar Menor, nunca más se supo. No me salga aquí

ahora con el folio, que yo le puedo decir lo mismo, y eso la verdad es que no tiene fundamento.

Por otro lado, le recojo la propuesta que me ha hecho y le invito a que me llame, se siente conmigo. Yo no tendré ningún tipo de inconveniente en ir y cada vez que vaya, o previamente, mejor dicho, a hablar de estos temas, al Ministerio o donde proceda, y que pueda escuchar... Yo creo que a lo mejor ha sido mal entendimiento. Tampoco es culpa mía ni creo que sea culpa suya, pero, bueno, yo recojo su propuesta.

Dice que es que no traemos propuestas aquí, pero, consejero, si es que no nos fiamos. Es que yo tampoco quiero entrar más allá ni voy a coger ni por asomo el listón del señor Cano, que va repartiendo vergüenza y educación, no voy a coger esa deriva, pero es que dice que la Política Agraria Común poco más o menos que no vale, y luego usted, la Consejería, lo ve positivo. No lo entiendo, no lo entiendo. Y es que se dedican a confundir constantemente, y además lo ocultan y lo esconden detrás de esa defensa a ultranza que hacen de los agricultores y los ganaderos. ¡Pero si ellos lo único que quieren es que les den, como he dicho, certidumbre, seguridad, pero que no estén todos los días mandando sus responsabilidades para arriba, para el Gobierno de España, consejero! Yo lo único que le digo es que cambien su actitud, no por mí ni por mi grupo parlamentario, por el propio sector primario.

Fíjese, es que tampoco quiero... Es que usted siempre habla de lo mismo, de que somos la ignorancia. Hoy se lo ha dicho a la señora Vidal, la ignorancia. A mí me ha dicho cuarenta mil veces eso de que la mejor arma para combatir la ignorancia es la ciencia, o algo así, ¿no?, por ahí, por ahí... Yo es que estoy cansado ya de escuchar lecciones, lecciones... Y lecciones, las justas, consejero. La ciencia lo que nos está diciendo es completamente lo contrario de lo que usted está haciendo, la ciencia nos está hablando para dar solución al sector primario, al Mar Menor, y usted no habla, usted, igual que el señor Cano, chillan, sí, chillan. La única ciencia que usted conoce es la del primo de Rajoy, que negaba el cambio climático hasta hace cuatro días, que parece que, como le he dicho antes, ahora sois los defensores número uno del cambio climático.

Y como me va quedando muy poco tiempo, señor Carrera, sí, la agricultura y la ganadería sí avanzan, nosotros lo entendemos. Si los que no avanzan son ustedes, la extrema derecha, ustedes son los que se han quedado anclados ahí en el pasado y no avanzan.

Y, señora Marín, créame que me dan pena sus palabras. Yo entiendo que usted esté buscando de alguna manera su espacio, pero no utilice la misma práctica que el Partido Popular. Diga usted la verdad, esta Política Agraria Común –y lo han dejado ellos de manifiesto– no sale hacia adelante con Ciudadanos, Partido Popular y PSOE, no, esta Política Agraria Común sale hacia adelante –el voto de Ciudadanos sí es cierto– con Ciudadanos-PSOE. Ustedes son los que se han quedado en el lado de la extrema derecha y del Partido Popular, señora Marín. Por lo tanto, no caiga usted en ese... talante (vamos a dejarlo ahí).

Señor Cano, el sector de la flor cortada dice usted... ¡Si es la primera vez que han recibido unas ayudas, y unas ayudas porque nosotros las pedimos directamente al Gobierno de España y nos escucha! Y las pedimos en noviembre y vienen en diciembre, y ustedes las pagan en mayo, señor Cano. Lecciones, las justas.

Dice que no le doy datos. Les he dado un dato y no han querido escucharlo: el 40% de las ayudas siguen sin repartirlas.

Me pregunta a mí si sé yo lo que hace el consejero todos los días, que está por ahí escuchando a los agricultores en sus reivindicaciones. ¡Pues no querrá que lo haga mi médico de cabecera! Usted sí que tiene que saber lo que hace el señor consejero, que va todos los días en su agenda pegadito a él, usted sí que lo sabe.

Y lo que me parece muy feo, señor Cano, es que empiece a hablarme a mí de mala educación, de poca vergüenza, un diputado que lleva más de doce años aquí en esta Asamblea hablando del agua y cambiando la versión dependiendo de quien tenga en el Gobierno de España. Eso sí es de poca educación y poca vergüenza, señor Cano, eso sí es de poca educación y poca vergüenza.

Y del respeto al presidente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor Moreno, por favor.

SR. MORENO GARCÍA:

Termino ya mismo.

Del respeto al presidente, señor Cano, presidente tanto es Pedro Sánchez a nivel nacional como el señor López Miras, ¿o para usted el único presidente que hay es el que lo pone en una lista electoral?

Termino diciendo que recojo el guante que ha lanzado el señor consejero, y, como no puede ser de otra manera, me pondré a su disposición. No si siguen en la misma deriva que hasta ahora.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto.

Los cinco minutos se reparten entre la señora Marín y la señora Martínez Vidal, dos minutos y medio cada una de las señoras diputadas.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señorías.

Señor Luengo, mire, la verdad es que en su respuesta ha sido usted muy previsible, se ha limitado usted a hacer lo que ya sabíamos que iba a hacer. Por un lado, acusarnos de criminalizar a los agricultores, cuando somos los únicos que hemos votado en contra de una PAC que solo favorece a las multinacionales y no a los agricultores y ganaderos de nuestro mundo rural. Nuestro apoyo, y lo vuelvo a decir por enésima vez, a esa inmensa mayoría de pequeños y medianos agricultores que hacen las cosas bien y son parte de un modelo sostenible es incuestionable, incuestionable, pero quizá usted confunda defender la agricultura con defender a los imputados en el caso Topillo, que se han cargado el Mar Menor, no sé, igual usted lo confunde. Y además es que no lo digo yo, lo dice la Fiscalía, que le ha tenido que dar a usted, señor consejero, un tirón de orejas por su inacción.

Por otra parte, tampoco ha dado ninguna explicación sobre sus chanchullos, y ya se lo voy a decir, se presenta usted aquí llorando como una magdalena y como la víctima de una campaña de demonización. Es la misma estrategia que siguen los miembros de su Gobierno cada vez que les pillan con el carrito del helado. ¿Que les pillan robando vacunas? Somos noticia en toda España, pero para ustedes todo eso no es más que un supuesto error de protocolo y una campaña de persecución de la oposición. ¿Que pillan al señor López Miras colocando a un familiar del señor Teodoro García Egea para saltarse la lista de espera en una operación? Para ustedes también era una campaña de persecución y han denunciado al medio que reveló esta información. Hoy, sin embargo, sabemos que dos cirujanos cardiovasculares han denunciado que estas prácticas son generalizadas en la Arrixaca y que están detrás de la muerte de 32 pacientes que no fueron operados a tiempo. Los gestores tendrán que dar la cara.

Ahora le pillan a usted llevándose las ayudas de la guardería, pero, por supuesto, viene usted aquí hoy también y se presenta como víctima. Hay que tener muy poca...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor, señorías.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... ética para pedir esas ayudas...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... con su nivel de renta.

Pero hay que tener aún menos para presentarse aquí como un mártir. Mire, señor Luengo, a mí sus lágrimas de cocodrilo me importan muy poco. Las lágrimas que me importan son las de las familias humildes que no pueden llegar a final de mes y que se las ven y se las desean para poder pagar la guardería de sus hijos e hijas, eso es lo que me importa.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Usted y el secretario general de su partido, el señor José Miguel Luengo, han quedado retratados como lo que son, y no voy a poner yo el calificativo, porque ya se lo está poniendo la gente de esta tierra.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señora Martínez Vidal, por favor, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Muchas gracias, señor Castillo.

Señor consejero, la nueva PAC, que entrará en vigor en enero de 2023, fue aprobada por la Eurocámara, como le he dicho, con los votos a favor de populares, de socialistas y liberales, mientras que el Partido Popular español se abstuvo en esta votación y la extrema derecha de Vox votó en contra.

Desde Ciudadanos seguiremos apoyando a un sector esencial para la economía regional, formado por miles de agricultores y ganaderos que hacen muy bien su trabajo y que invierten con mucho esfuerzo en tecnología y en investigación, para hacer que sus cultivos aprovechen hasta la última gota de agua y sean cada vez más sostenibles.

Señor Cano, por alusiones, me gustaría aclararle una cosa, una moción de censura es un instrumento perfectamente legítimo y democrático, mientras que el transfuguismo es una forma de corrupción política. Yo le recomendaría que no alardeara tanto de sus prácticas caciquiles, porque los murcianos les castigarán en las urnas.

Señor consejero, le recuerdo que Ciudadanos nunca ostentó competencias en materia de medio ambiente en los casi dos años que compartimos Gobierno en coalición. Nuestro partido nunca hubiera permitido que llegaran a ese nivel de dejación, como no lo permitimos con el “vacunagate”, con la compra de voluntades o con el continuo abuso de poder al que su partido nos tiene acostumbrados.

Yo le recomiendo, y no soy nadie tampoco para recomendar nada, pero le pide usted que le den unas disculpas los diputados, y creo –y se lo digo humildemente– que usted y su partido son los menos indicados para dar lecciones, y más después de lo que vimos publicado ayer en los medios de comunicación. Su partido me ha proferido todo tipo de insultos de tipo personal por presentar una moción de censura. Sinceramente, creo que se deberían hacer mirar esa doble moral.

Respecto a la flor cortada, de la que hablaban usted y el señor Moreno, efectivamente, fue gracias a Ciudadanos, que incorporamos una partida de 200.000 euros en los presupuestos regionales, que su partido pretendió dejar durante muchos años en el cajón y solo se ejecutó por la presión que ejerció Ciudadanos desde el Gobierno en coalición.

Confío, señor consejero, en que, dentro del escaso margen que la PAC deja a las comunidades autónomas, abandonen su política de confrontación con el Gobierno central y se dediquen a trabajar para dar una cobertura que hasta la fecha no ha existido a esos pequeños agricultores y ganaderos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, don Francisco José Carrera de la Fuente.

Señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Señor consejero, vinimos a esta comparecencia con preocupación, con esa preocupación de los agricultores y los ganaderos, y después de escuchar a todos los participantes salimos muy preocupados.

Como conclusiones a las intervenciones sobre la nueva PAC tenemos - conclusiones sobre la PAC, después hablaremos de alguna otra cosa:-

Primera, que esta reforma conlleva exigencias y compromisos agronómicos, medioambientales, labores y de gestión con menos dinero.

Segunda conclusión. La nueva PAC es más verde, con menos remuneración al agricultor, siendo este un sector que descontamina y que debería ser reconocida su labor en defensa del medio ambiente.

Tercera. La producción de alimentos seguros y sanos tampoco es reconocida por la Unión Europea, al contrario, se potencian prácticas y productos extracomunitarios que no cumplen con las exigencias y garantías sanitarias que los agricultores y ganaderos europeos sí cumplen.

Y cuarta. La PAC debería permitir que los agricultores y ganaderos pudieran vivir de los rendimientos económicos de sus explotaciones.

Señor consejero, siga usted luchando por una PAC justa y un plan estratégico nacional donde los criterios del Ministerio de Agricultura pesen más que los del Ministerio de Transición Ecológica. Nuestros agricultores y ganaderos se lo agradecerán.

Aquí va a terminar mi intervención, pero le voy a dar un recado a don Fernando. La verdad es que lo de extrema derecha ya... es que eso ya es que no cuela, porque están ustedes gobernando con la extrema derecha vasca, el PNV no puede llamarse más que extrema derecha vasca, o sea, no hay más carcas que el PNV. Están ustedes gobernando con la extrema derecha catalana. Es que, vamos, no puede ser más. Y también con la extrema derecha cántabra. Están ustedes gobernando con la ultraizquierda estatal, por no llamarla española, porque no existe la española, la estatal. Están ustedes gobernando con la ultraizquierda vasca y catalana. Están ustedes gobernando con la extrema izquierda terrorista. ¿Y nos viene a llamar a nosotros extrema derecha? ¿Extrema derecha por qué, porque defendemos el campo, a los agricultores y a los ganaderos? No sé a qué venía esa conversación, pero, vamos, es incomprensible.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor, si son tan amables.

Gracias.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

La extrema derecha esta, la que está aquí subida y tenemos tres compañeros más, no da miedo. Con ustedes estamos todo el día negociando. Es más, la proposición de ley que han traído ustedes aquí se ha aprobado gracias a nuestros votos y al cambio que hemos producido los demás grupos. Entonces, por favor, menos posturo y más trabajar en conjunto.

O sea, la extrema derecha ya no da miedo, miedo da los que gobiernan mal, que no somos nosotros, son ustedes.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, consejero, muchísimas gracias por sus palabras durante su intervención.

Yo sí sé lo que hace usted durante todos los días laborables, y también otros muchos que no son laborables pero que usted los convierte en laborables, y es cumplir con las obligaciones de su cargo de consejero, atender las obligaciones que tiene con todas las entidades del sector primario, tanto agrícola como ganadero. Digo esto porque son muchas las veces que he ido por su Consejería, me he encontrado con muchos de ellos y la opinión que tienen con respecto a usted es más que favorable, muy partidarios de la labor que se está llevando a cabo por ahora. Felicitarle por ello en mi nombre y en el de mi grupo parlamentario.

Señora Marín, una vez más, nos tiene usted acostumbrados a sus mentiras. Viene aquí y las repite una y otra vez, y eso ya se está haciendo más que habitual y debe de cambiar, creo, esa actitud. Y le pediría que se dedique usted a viajar un poco más por el mundo, pero no lo haga como Willy Fog, en solo 80 días, hágalo entreteniéndose un poquito. Visite países como Israel, como Estados Unidos, concretamente zonas como la de California, que son algunas de las más avanzadas y más desarrolladas en el mundo, y en donde comprobará que la Región de Murcia es referente a nivel mundial en el uso del agua, en la explotación de nuestra agricultura y es ejemplo para todos los países del mundo. Somos líderes mundiales, los mejores. Se lo pueden decir, basta con que usted se dé una vuelta y, como le decía, no lo haga como Willy Fog, en 80 días.

Señor Moreno, lo que es de poca educación y poca vergüenza es aprovecharse de estar detrás de una mascarilla para llamar sinvergüenza al presidente del Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Eso es de poca vergüenza.

Y si alguien miente son precisamente ustedes. Sí, señorías del PSOE, ustedes, su Gobierno del PSOE en Madrid, que nos dice que la inflación es coyuntural. Pues díganles ustedes a los consumidores cuando van a pagar la barra del pan o el recibo de la luz, que tenemos la inflación más alta de la historia, la más alta de los últimos 30 años, que es coyuntural, y que le digan al comerciante o al pequeño empresario y autónomo que no le pagan porque es coyuntural. Pequeño comerciante y autónomo que también está pagando la energía más cara de toda la historia. Todo eso es lo que es de poca vergüenza.

Miren, siguen ustedes mintiendo. Para sacar adelante unos presupuestos le mienten hasta a sus socios. Se lo está diciendo el señor Rufián desde ayer. Deben de pagar entre todos su cuota de Netflix para que se quede tranquilo el señor Rufián. Hasta a ellos les han engañado, y ahora les amenaza con tumbarles los presupuestos en el Senado y devolvérselos al Congreso y volvérselos a tumbar. Ustedes son los que mienten.

Permítame, señor consejero, acabar felicitándole por la labor que hace y de nuevo ponernos a su entera disposición.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano Molina.

Señoría.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Mire, señora Marín, ha demostrado usted una vez más en esta tribuna que tiene muy poca vergüenza, y cada vez que habla lo demuestra: insultos, insultos, faltas de respeto, etcétera, etcétera, etcétera. Ese es su discurso. Además, mire, mi respuesta para el Grupo Mixto en su conjunto es que hay veces que el silencio y la ignorancia es la mejor respuesta.

Señor Moreno, mire, no chilló, puedo levantar la voz porque enfatizo, sobre todo cuando me cabreo y me indigno de ver los insultos y la mala educación de la izquierda.

En cuanto al sector de la flor cortada, le diré que pregunten ustedes al sector. Dé usted una vuelta por Canara y pregunte al sector, y ya está, le van a dar la respuesta.

En cuanto a las ayudas de la PAC que usted sigue diciendo del 40%, ya se lo ha dicho el señor consejero: el 95%.

Y mire, en el tiempo que llevo de diputado nunca he cambiado la versión del agua. Es más, yo, junto al presidente López Miras y junto a 50.000 agricultores estuvimos en Madrid manifestándonos en la puerta de un ministerio cuya titular era una ministra del Partido Popular. Usted todavía está por hacer eso, en defensa de los intereses de los agricultores y regantes de la región. De agua no hablen.

Señor consejero, como vamos pegados a espumante, cosa que me alegro y aprendo todos los días yendo con usted, me gustaría que usted le diera una cita al señor Moreno. Estaré encantado de participar en esa reunión para seguir aprendiendo. Y como también sé cómo es su agenda, si tiene que ser a las siete de la mañana, yo a las siete de la mañana, si usted nos cita, estaré ahí.

Mire, señor Moreno, entiendo que no ha llevado usted el discurso escrito y por eso estaba usted titubeante, y sobre todo, ante la evidencia, se ha quedado usted sin argumentos. Por algo será, señor Moreno.

Mire, se lo ha dicho el señor consejero. Ha dicho usted que es una PAC positiva, más justa y más social. Vaya esta misma tarde y explíquesele a los agricultores y los ganaderos de la región, que van a ver mermados sus fondos y a los que se van a quedar sin ayudas, como los del sector de la flor cortada.

¿Defienden una PAC ustedes con menos fondos para los agricultores y ganaderos? Simplemente hay que hacer un ejercicio de murcianía, de responsabilidad, de demostrar que la tierra está por encima de las siglas.

Y mire, también se lo ha dicho el señor consejero y se lo repito yo, no es que estemos confrontando continuamente con el Gobierno de la nación, lo que no vamos a hacer es claudicar y callarnos, como hacen ustedes, y conformarnos, nos digan lo que nos digan. Eso ni lo hemos hecho con un Gobierno del Partido Popular, menos lo vamos a hacer con un Gobierno del Partido Socialista, señor Moreno.

¿Sabe cuál es la realidad de España? La diferencia entre España y otros países europeos es que, por ejemplo, mientras el señor Mario Draghi anuncia una rebaja de impuestos para Italia de 40.000 millones de euros entre 2022 y 2024 y atrae inversión, en España Pedro Sánchez nos los sube, lo que es la manera perfecta para ahuyentar la inversión y a los inversores.

Lo que no puede ser, señor Moreno, es que producir en España cueste más y se gane menos, y lo que hay que hacer y le tienen que exigir a su Gobierno es que defienda nuestros productos ante los de terceros países.

Mire, esta reforma de la PAC nació para el cambio y cambiará todo sin que cambie nada, y la Región de Murcia tendrá una Política Agraria Común Injusta, ya que las regiones productivas son las que menos valores tienen. ¿No debería recibir más aquel al que más le cuesta producir por su

situación climatológica y obtener un equilibrio territorial? Responda a eso.

Señoras y señores diputados, termino como dije anteriormente. Defender a los agricultores y ganaderos es defender a España, pero el Gobierno de Sánchez, una vez más, no tiene en cuenta a este sector, al que desprecia. Hoy estamos preocupados porque el Gobierno central no está defendiendo al sector como se merece, y además está dando por bueno que la PAC llegue a España con 5.000 millones de euros menos. Fíjense en el tamaño de la injusticia, que el campo español representa un 12% del PIB y solo se recibe un 0,75% de los fondos europeos que vienen al campo. Eso es inaceptable.

Vuelvo a insistir en que el sector primario está sufriendo la ideologización de un Gobierno que parece tener algo en contra del mundo rural, demonizando sectores tan importantes para la economía española como la agricultura y la ganadería. Vamos a apoyar, como siempre, a nuestros agricultores y ganaderos, porque va en el ADN del Partido Popular. Vamos a estar siempre a su lado defendiendo sus justas reivindicaciones, porque defender al sector primario es defender a España. No vamos a tolerar más ataques...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

...no vamos a permitir que se les castigue con más impuestos y rigideces laborales. Ya está bien, señorías, a este sector se le defiende y se le apoya, porque, insisto, defender a los agricultores y ganaderos es defender a España y a la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno de intervención final del señor consejero, don Antonio Luengo.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Señora consejera, señorías, esta mañana hemos venido a la Asamblea Regional precisamente a hablar de la Política Agraria Común y su aficción en la Región de Murcia. Al menos a eso hemos venido algunos, otros han vuelto a aprovechar su escaño en esta Cámara para seguir con su campaña de difamación, mentiras y manipulaciones, con unos mensajes que luego tanto ellos como sus perfiles falsos se dedican a mover y mover, creyendo que el mundo de las redes sociales es la vida real. Viven por y para ello con sueldos públicos. Dinero que los murcianos les pagan para trabajar por la comunidad, pero que ellos deciden destinarlo en horas y horas de oscuras campañas de desprestigio. Pero, claro, eso no les escandaliza ni será objeto de ninguna noticia, pero el resto, señor presidente, señorías, no nos salimos del camino, seguimos trabajando para solucionar los problemas de la gente y hacer su día a día mejor. Y en ese punto hoy he comparecido para explicarles qué es la Política Agraria Común, cuál es la importancia, cuántos agricultores y ganaderos necesitan esas ayudas para poder competir dignamente y cuáles son los planes del Gobierno de España para aplicar el reparto en el nuevo periodo 2023-2027.

He aprovechado mi intervención para recordarles que lo que defendemos desde el Gobierno regional no es otra cosa que las demandas que el sector agrario nos traslada. Jugamos en un mismo equipo, el de los intereses de la Región de Murcia, porque si la futura Política Agraria Común es mala, por ejemplo, para los ganaderos, será mala para la Región de Murcia. Por eso llevamos años luchando, para que nuestros agricultores y ganaderos no pierdan ni un solo euro, que se recojan las necesidades y retos de futuro dentro de las ayudas que comenzarán a repartirse dentro de un año, porque sin ellas el futuro será negro para nuestra economía, el desarrollo social

y medioambiental.

Durante los últimos años hemos mantenido una postura firme y comprometida, con predisposición al diálogo y la negociación entre comunidades para aprobar el plan estratégico que definirá el reparto, pero ha sido imposible delante de un Gobierno, el de Sánchez, y un ministro, el señor Planas, que no han movido un dedo en favor del consenso. Tenían su hoja de ruta definida desde el principio, muy clara a quién pretendían beneficiar y sin intención de negociar. Desde el primer momento mostramos cuáles eran las exigencias de la Región de Murcia: rechazo al recorte de los fondos de la Política Agraria Común, un recorte aplaudido, curiosamente, por el PSOE; eliminación de los derechos históricos; definición de agricultor activo sin que vaya ligado a la posesión de tierras; eliminación de las ayudas asociadas que no cuenten con los sectores sin base territorial; modificación del sistema de regiones, que hace que un agricultor murciano no cobre lo mismo que uno de Albacete teniendo un mismo cultivo; que las ayudas fueran para los que se manchan los pies de tierra, para los que las necesitan; necesidad de contar con ayudas a los jóvenes; impulso de la profesionalización del sector; la promoción de la participación activa de la mujer; más ayudas para la puesta en marcha de medidas medioambientales, y un reconocimiento del avance de la desertificación como ecoesquema a desarrollar.

Con esta base hemos defendido en cualquier foro a nuestros agricultores y ganaderos, porque, señorías, hay mucho en juego. Solo el periodo 2014-2020 supuso un montante de 400.000 millones de euros para toda la Unión Europea, y de esa inversión 1.168 millones llegaron a la Región de Murcia, y solo el año pasado, como les decía esta mañana, abonamos 173 millones de euros. Cerca de 12.000 agricultores y ganaderos se han beneficiado directamente de estas tan necesarias ayudas, que hemos tramitado y pagado de forma diligente y puntual desde el Gobierno regional. Pero ahora nos enfrentamos al futuro, presente, podríamos decir ya. La Unión Europea ha aprobado el presupuesto para el periodo 2023-2027, que es un 12% menor. Esto va a provocar que las ayudas de la política agraria común que llegan a la Región de Murcia se reduzcan en un 8,8%, e insisto, aquí mismo, en esta Cámara, hay quien lo aplaude de forma sorprendente. Curioso pero no sorprendente.

Señorías, el sector agrario de la Región de Murcia supone mucho para nuestra economía y para el desarrollo social. También es fundamental en la lucha frente al avance de la desertificación y la protección del medio ambiente como papel de desarrollo sostenible. Uno de cada cinco euros de la riqueza que se genera procede del sector agrario y su industria agroalimentaria. Somos referentes a nivel mundial por la producción de productos de calidad y su exportación a la Unión Europea y países de fuera.

La Política Agraria Común es el mecanismo que va a garantizar que nuestros agricultores y ganaderos puedan seguir compitiendo en el mercado, avanzando en innovación, en investigación y mejorando, por supuesto, sus procesos productivos, pero necesitamos seguir trabajando, seguir luchando para conseguir un resultado justo y que responda a los desafíos a los que se enfrentan. Todos y cada uno de los partidos aquí representados, con sus 45 diputados, deberían tenerlo perfectamente claro. Les pido por favor que nos ayuden a apoyar al sector agrario, porque apoyar al sector agrario es defender, por supuesto, a la Región de Murcia.

Y quiero terminar deseándole al señor Conesa suerte en su nuevo desempeño, en su nuevo puesto en la Administración del Estado. Espero que desde allí trabaje para ayudar a la Región de Murcia y, por supuesto, que nos ayude allá donde esté.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, se levanta la sesión.